

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 113-2026****ACTA N° 113**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. _____

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anaís Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.** _____

Luz María Godínez Méndez, Carlos Andrés Mora Navarro, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.** _____

José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.-**

Erick Gerardo Arce Acuña, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Yesenia Umaña Piedra, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Pablo Céspedes Jiménez, Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.** _____

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal. _____

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 2 de 52

1 **María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, Regidores Suplentes, Rita Valverde**
2 **Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Karolin Pérez**
3 **Ugalde, Síndicos suplentes.** _____

4
5 La presidente municipal a solicitud de la fracción del Partido de Unidad Social Cristiana,
6 hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la ex primera dama de la República,
7 doña Lorena Clark Fazio, le deseamos paz a su alma y fortaleza a sus familiares. _____

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 I. Apertura y comprobación del cuórum
11 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
12 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
13 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 112-2026
14 V. Correspondencia
15 VI. Atención a la señora Marcela Rodríguez Monge, Ministerio de Justicia y Paz,
16 Asunto: Rendición de cuentas
17 VII. Informe de la Alcaldía Municipal
18 VIII. Asuntos de la Presidencia
19 a) Dictámenes
20 b) Mociones
21 IX. Cierre de la Sesión

23 **ARTÍCULO I.**

24 **Apertura y comprobación del cuórum.**_____

25 **Se cuenta con 9 regidores presentes.** _____

27 **ARTICULO II.**

28 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** _____

29 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Zapote**
30 **de Pérez Zeledón.** _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Nombre	Cédula
Yendry Priscila Henandez Salazar	1 1463 0530
Ruth Andrea Monge Vindas	1 1319 0140
Wendy Magaly Jiménez Castro	1 1405 0210

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación de San Gabriel Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
María José Martínez Álvarez	3 0511 0496
Luis Guillermo Vega Mora	1 0857 0646
Julio Cesar Pérez Ulloa	1 1467 0964

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Cristo Rey de San Pedro Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
Elizabeth González Calero	1 0893 0899
Kattia Elizondo Castro	1 1385 0220

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, moción aprobada con nueve votos, ACUERDO FIRME.

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

A) Junta Educación Escuela Zapote de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yendry Priscila Henandez Salazar	1 1463 0530
Wendy Magaly Jiménez Castro	1 1405 0210

B) Junta Educación de San Gabriel Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
María José Martínez Álvarez	3 0511 0496
Luis Guillermo Vega Mora	1 0857 0646
Julio Cesar Pérez Ulloa	1 1467 0964



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 4 de 52

C) Junta Educación Escuela Cristo Rey de San Pedro Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
Elizabeth González Calero	1 0893 0899
Kattia Elizondo Castro	1 1385 0220

ARTICULO IV.

Aprobación de las Acta Ordinarias 112-2026

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 112-2026, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 112-2026, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO V.

Correspondencia.

1. Nota suscrita por Vivian Araya Medina, directora de la escuela San Rafael Arriba de San Pedro, asunto, solicita gestionar la corrección del número de cédula del miembro Roxana de los Ángeles Cascante Mora juramentada en sesión ordinaria 111-2026 siendo que erróneamente se consignó en la Constancia CNS-014-26-SCM y el acta el número de cedula 9 0394 0935 siendo correcto 6 0394 0935. Se presentará moción.

2. Nota suscrita por María del Milagro Solano Villarevia, asunto, presenta Recurso Extraordinario de Revisión, en contra el acuerdo municipal de la sesión Ordinaria 097-2025, acuerdo 10 celebrada el día 25 de noviembre 2025. Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. Nota suscrita por Andrea Mena Ulloa gestora de venta de la Junta de Protección Social, asunto, nuestra institución está trabajando en una estrategia para realizar actividades en diferentes zonas del país y por esta razón nos interesaría ser parte de alguna fecha de sus actividades locales, como el Festival de la Luz, donde podríamos hacer presencia con la carroza de la Junta de Protección Social y loteritos. Trasladar a la administración para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 5 de 52**

- 1 lo que corresponda.-----
- 2
- 3 4. OFI-0631-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal asunto,
- 4 Solicitud de acuerdo del Concejo. Este Gobierno Local avala y autoriza el desarrollo en
- 5 conjunto con la Comunidad de San Ramón Norte de Páramo para desarrollar un proyecto
- 6 de infraestructura recreativa y deportiva en el inmueble municipal finca 715391-000 plano
- 7 1-1417297-2010. El proyecto denominado "Mejoras de la Cancha de futbol de la
- 8 Comunidad de San Ramón Norte" proyecto consiste en la construcción de un Talud, play
- 9 infantil, deck, iluminación mejoras del drenaje y aprovechamiento de espacio y siembra
- 10 de césped. Comisión de Gobierno y Administración.-----
- 11
- 12 5. OFICIO -ODLS-019-2026, suscrito por José Alberto Vargas Arias, director del Liceo
- 13 Sinai, asunto: Solicita intervención de aceras y camino de acceso, mediante este
- 14 documento solicitamos vehementemente una intervención en la ruta de acceso al Liceo
- 15 Sinai, por dicha ruta transitan una cantidad significativa de personas estudiantes menores
- 16 de edad que se exponen debido a la falta de aceras a ambos lados deben de transitar
- 17 entre los vehículos. Trasladar a la administración para lo que corresponda.-----
- 18
- 19 6. Oficio DE-E-041-03-2026, suscrito por Karen Porras Arguedas directora ejecutiva de
- 20 Union Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a Andrea Herrera Presidenta del Concejo
- 21 Municipal de Pérez Zeledon, asunto, Encuentro Delegados y Delegadas. Período 2026-
- 22 2030. Provincia De San José. Dicho encuentro se realizará el viernes 27 de marzo 2026
- 23 en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, San José, Sábana Norte, contiguo al Parque
- 24 Metropolitano La Sabana, a partir de las 8:30 a.m. y hasta 11.00 a.m. Se dará respuesta.
- 25
- 26 7. OFI-0658-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal asunto,
- 27 Respuesta a documentos OFI-039-26-SCM. Por medio del cual traslada nota del señor
- 28 Fredy Barrantes Díaz, sobre problema con zanjas y huecos. Al respecto, procedo a
- 29 informar que mediante el documento OFI-0633-26-DAM, se brindó respuesta al señor
- 30 Barrantes Díaz. De conocimiento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 6 de 52**

1 8. Nota suscrita por Jorge Luis Calderon Fernández, Vocero de la Organización Social
2 Grupo Sol PZ, asunto, mediante esta vía, solicita información sobre planificación y
3 ejecución de obras tramitadas en la Junta Vial Cantonal, entidad en la cual ambas
4 entidades de la municipalidad local tienen injerencia, Alcaldía (cuyo jerarca preside esta
5 Junta) y el Concejo Municipal (con representación directa y permanente en esta Junta).
6 Trasladar a Junta Vial Cantonal para que dé respuesta con copia la Concejo Municipal.-

7
8 9. OFI-0600-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
9 traslado de proyecto de Ley, en atención a la solicitud presentada por la señora Laura
10 Salas Guerrero, Directora de la Escuela Linda Vista de Rivas la cual requiere la
11 desafectación como área comunal del lote plano SJ-0507542-1998. Con el fin de continuar
12 con el trámite de donación del terreno municipal a favor del Ministerio de Educación
13 Pública es por eso que se adjunta el borrador del proyecto de ley denominado 'Ley para
14 la desafectación de un bien inmueble propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón y
15 autorización para que sea donado al Ministerio de Educación Pública' a efectos de ser
16 analizado y su posterior aprobación por este órgano colegiado. Comisión de Asuntos
17 Jurídicos._____

18
19 10. OFI-0553-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a
20 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de convenio COV-028-19-DAM, con la
21 finalidad de analizar la propuesta de adenda N°1 al Convenio de Cooperación Institucional
22 entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para el desarrollo
23 de la Casa de la Justicia Pérez Zeledón, lo anterior a fin de que dicha comisión proceda
24 con la emisión del dictamen correspondiente para la firma de dicha adenda. Comisión de
25 Asuntos Jurídicos._____

26
27 11. Nota suscrita por Yorleny Arias Castro, propietaria de la finca número SJ-650430,
28 adquirida por donación de la Municipalidad, asunto, solicita a este Concejo Municipal el
29 levantamiento de la limitación Municipal para Gestionar Bono de Vivienda Familiar.
30 Comisión de Asuntos Jurídicos._____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 7 de 52**

1 12. Nota suscrita por Jorge Castro Porras, director de Radio Cultural de Pérez Zeledón
2 88.1 FM, asunto, solicita le informen el rechazo por parte de Patricia Azofeifa, Gestora
3 Cultural Municipal, del espacio de radio gratuito brindado por Radio Cultural 88.1 FM en
4 las instalaciones de la biblioteca Municipal para que sea conducido por el Club de Lectura
5 de Adultos Mayores de la Biblioteca Municipal. Trasladar a la administración para que de
6 respuesta con copia la Concejo Municipal.-----

7

8 13. CM-SM-06B-14-2026, suscrito por la Secretaría del Concejo Municipal de
9 Desamparados, asunto, El Concejo Municipal de Desamparados acuerda apoyar la
10 moción presentada y respaldar la iniciativa correspondiente para que la carretera nacional
11 lleve el nombre de Pedro Calderón." Acuerdo aprobado definitivamente de manera
12 unánime. Comisión de Gobierno y Administración.-----

13

14 14. OFI-0664-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a
15 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Traslado de modificación presupuestaria
16 03-2026 y la constancia de Planificación Institucional, lo anterior a fin de que se analice y
17 se proceda a la aprobación de la misma. Comisión de Hacienda y presupuesto. Comisión
18 de Hacienda y Presupuesto.-----

19

20 15. Correo ingresado Concejo Municipal, dirigido a la Defensoría de los habitantes,
21 asunto, respuesta al Oficio-02437-2026-DHR emitido por la Defensoría de los Habitantes
22 dentro del Registro de Intervención N.º 494107-2026-RI, mediante el cual se solicita
23 informe sobre la situación expuesta por el señor Jhonny Mauricio Zúñiga Blanco. De
24 conocimiento.-----

25

26 16. Nota suscrita por Giovanni Porras Villalobos, representante legal de la señora Jamie
27 Ann Elizondo, asunto, interpone Recurso Extraordinario de Revisión e Incidente de
28 nulidad absoluta contra acuerdo 07 de la sesión Ordinaria celebrada en fecha 03 de
29 febrero 2026. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 8 de 52**

1 17. CPJ-DE-OF-151-2026 emitido por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del
2 Consejo Nacional de la Política Pública de la Perona Joven, asunto, comunicación sobre
3 la no transferencia de recursos para proyectos de persona joven incluidos mediante
4 mociones legislativas. El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
5 (CPJ) comunica respetuosamente que, según lo informado por el Ministerio de Hacienda
6 mediante el oficio MH-DGPN-UAP3-OF-0049-2026, relacionado con la programación
7 financiera del ejercicio presupuestario 2026, los recursos incorporados mediante las
8 mociones legislativas 85 y 86, aprobadas durante el proceso de discusión del Presupuesto
9 de la República, no fueron incluidos en la programación financiera para dicho año. De
10 conocimiento y trasladar a los miembros del Comité de la Persona Joven._____

11

12 18. OFI-0671-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto:
13 Traslado de documento número OFI-023-26-ATM. Se remite copia del documento
14 señalado en la línea de asunto, suscrito por la señora Marilyn Morales Cervantes,
15 Coordinadora de Tesorería Municipal, en donde se hace referencia al informe de compras
16 por medio del Fondo de Caja Chica al mes de febrero 2026. Hacienda y Presupuesto.—

17

18 19. Nota suscrita por José David Solis Ureña, con copia al Concejo Municipal, asunto,
19 interpone recurso de apelación respecto al trámite de visado del plano requerido para el
20 permiso de construcción del predio 1-357387-000 descrito bajo el plano SJ-775929-1988
21 al existir trato desigualdad por codificaciones de calles públicas en el sector del Marsella-
22 General Viejo. De conocimiento._____

23

24 20. Oficio FUDECOVITRA-036-2026, suscrito por Mercedes Alvarado, correo ingresado
25 al Concejo Municipal, dirigido a la Presidenta Municipal Andrea Hererra Chavez, asunto,
26 Solicitud de cumplimiento de resolución de la Sala Constitucional Expediente N° 24-
27 012887-0007-CO resolución del 23 de agosto del 2024 el cual se declaró con lugar el
28 recurso de amparo interpuesto contra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Se dará
29 respuesta._____

30 _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 9 de 52**

1 21. OFI-0683-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido a
2 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de documento OFI-121-26-PAJ
3 proyecto de reforma al reglamento autónomo para la asignación uso y control de teléfono
4 celular y radiolocalizadores en la municipalidad de PZ. Comisión de Asuntos Jurídicos,
5 resolver en un máximo de 15 días.-----

6

7 22. Expediente 26-001091-1027-CA, resolución de las nueve horas con veintinueve
8 minutos del diecisiete de marzo del 2026, Recurso de Apelación presentado por el señor
9 Ariel Robles Barrantes, contra acuerdo 01) suscrito en sesión extraordinaria 054-2025 de
10 fecha 20 de marzo del 2025 emitido por la Alcaldía Municipal de Pérez Zeledón. Por tanto,
11 se rechaza de plano el recurso. De conocimiento.-----

12

13 23. OFI-0099-26-AIM, suscrito por Gilberth Quiros Solano, Auditor Interno Municipal,
14 asunto, solicitud de autorización de vacaciones del Auditor Interno para disfrutar de tres
15 días hábiles del periodo de vacaciones correspondientes al 2025-2026. Se presentará
16 moción.-----

17

18 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

19 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 5, 12, 17, 19.---

20 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 7, 9, 10, 12, 14,
21 15, 16, me gustaría que me leyera la número 12 y quiero saber el fondo del número 15.--

22

23 La presidente dice, reciba un saludo afectuoso de Radio Cultural de Pérez Zeledón,
24 deseando los mejores éxitos en sus labores cotidianas, la radio cultural es una ventana
25 abierta al pueblo donde las personas pueden expresarse, dar a conocer sus ideas,
26 proyectos, logros, actividades culturales, es un medio abierto al pueblo y para el pueblo,
27 debido a lo anterior, conversamos con Laura Alvarado, bibliotecóloga municipal, para
28 coordinar un espacio cedido por la radio que sería conducido por el club de lectura de
29 adultos mayores de la biblioteca, ella, muy amablemente, quedó en conversar con doña
30 Patricia Sofeifa, gestora Cultural Municipal, el 5 de marzo nos presentamos en la biblioteca



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 10 de 52

1 para ver la disposición de realizar el programa de radio, para nuestra sorpresa y según se
2 nos informó, se obtuvo un no rotundo para realizar el programa por parte de doña Patricia
3 Sofeifa, gestora Cultural Municipal, cerrado de esa manera las puertas a un espacio que
4 sería muy valioso para nuestra comunidad, como director de la Radio Cultural de Pérez
5 Zeledón y presidente de la Junta Directiva, me preocupa que se deje de lado la
6 oportunidad de muchos adultos mayores de brindar su aporte cultural y sus experiencias
7 debida al pueblo de Pérez Zeledón, Radio Cultural de Pérez Zeledón 88.1 FM ha sido
8 siempre una vitrina cultural para nuestra sociedad, acaba de mencionar que anteriormente
9 tuvimos un espacio por más de un año en nuestra emisora de la Biblioteca Municipal,
10 estos espacios permiten difundir las actividades que realiza la Biblioteca Municipal,
11 quedamos pendientes para que nos indique con qué criterio se rechaza la oferta de la
12 radio de un espacio gratuito para la Biblioteca Municipal de Pérez Zeledón, no sé si es
13 que habían solicitado usar como el espacio físico, no queda tan claro, pero bueno, como
14 no es un tema de competencia del Concejo, por eso estamos solicitando un informe de la
15 administración y que nos copien para saber qué pasa con el tema, y la quince, no, la
16 quince es que la Defensoría nos había solicitado unos informes sobre este muchacho,
17 Johnny Mauricio Zuñiga Blanco, que había presentado una serie de quejas, creo que era
18 sobre una calle, unas alcantarillas, una tubería y esto que está aquí es que yo di respuesta
19 directamente a la Defensoría y copié al Concejo Municipal, envié los informes y siempre
20 se remite un correo de respuesta confirmando que lo recibieron y que ya recibieron la
21 respuesta de ese documento, que nosotros ya cumplimos con enviar los informes.———

22

23 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 19, 16, y tal vez
24 darle lectura al número dieciséis, por favor.—————

25

26 La presidente indica vamos a ver, la dieciséis es muy extensa, son varias páginas, son
27 diecisiete páginas, pero dice que se interpone el recurso ordinario de revisión, incidencia
28 y anualidad absoluta contra el acuerdo siete de la sesión ordinaria celebrada a la fecha
29 tres de febrero del 2026, relacionada con la declaratoria de camino público de un trillo
30 ubicado en el cantón de Osa, distrito Bahía Ballena, colindante con el distrito Platanares



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 11 de 52

1 del cantón de Pérez Zeledón, quien suscribe, Giovanni Porras Villalobos, costarricense,
2 vecino de barrio Boston, de Pérez Zeledón, en mi condición de apoderado, ciudadano
3 estadounidense, con pasaporte, respetosamente manifiesto, la legitimación para actuar
4 en el presente caso se demuestra con el poder especial, pero es contra un acuerdo de un
5 camino, hay que entrar a conocerlo, habla de un informe de Jonathan, que es muy raro
6 porque Jonathan nunca hace informes al respecto de declaratoria de camino público, me
7 parece un poco confuso, pero ya hay que entrar a evaluar el recurso por el fondo.———

8

9 El regidor Runny Monje, solicita la correspondencia número 21 para todos los Concejos
10 de Distrito, la número 5 para la síndica Gretel Campos y la 4, 8 y 9 para mi persona.———

11

12 El regidor Carlos Zuñiga Montero, manifiesta con respecto a correspondencias, he referido
13 más que todo a la 12, a la 16, ya la 16, don Marvin le dio la información, si hay un acuerdo
14 bueno que está tomado en ese acta el 26, pero también me gustaría referimos un minuto
15 a la correspondencia 2, porque el tema que se está viendo ahí, que es del acta 97, del 20-
16 25, de un Camino en la Bonita, el dictamen o el comunicado que se hace por parte del
17 Concejo es que es un proyecto de urbanización y requiere el visado del INVU, vamos a
18 ver algo que ya está dictaminado por Hacienda, pero prácticamente vamos a llegar al
19 mismo punto, es algo que ya está reglamentado y si es bueno que lo conozca la gente,
20 qué es lo que se está recurriendo, porque aquí solamente vemos la correspondencia,
21 vemos el encabezado, pero no vemos el fondo de esa correspondencia, para que
22 tengamos ahí una idea y que lógicamente en la Comisión de Jurídico lo vamos a analizar
23 a fondo, si procede o no procede.———

24

25 La presidente municipal, hace referencia, tanto la nota 4 como la nota 9, me parece que
26 falta información, por ejemplo, la nota 4 dice que traslada a este concejo para que se tome
27 un acuerdo de avalar y autorizar unas obras, que no es que esté mal, pero cuando uno
28 revisa el documento sólo viene la nota con un párrafo, la certificación de la propiedad y un
29 plano, no viene el proyecto, no vienen los costos, no viene bajo qué, los diseños, no viene
30 un expediente acompañando esa solicitud, me parece que son cosas que la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 12 de 52

1 Administración tiene que tener cuidado cuando nos traslada ese tipo de información para
2 no atrasar, porque nosotros vamos a tener que dictaminar que tiene que trasladarse la
3 información completa, y con el 9 es exactamente lo mismo, están trasladando un proyecto
4 de ley para desafectar un terreno y trasladárselo a la escuela del Linda Vista de Rivas y
5 revisando, no viene un expediente contigo a la solicitud ni al proyecto de ley y es lo mismo,
6 cuando nos trasladan proyectos de ley, cuando nos trasladan solicitudes de proyectos, de
7 acuerdos, de convenios, por ejemplo, el convenio siempre trae un expediente adjunto, lo
8 mismo debe ser con proyectos de ley o con solicitudes de acuerdo cuando estamos
9 hablando de hacer un acuerdo entre la municipalidad y una asociación de desarrollo y
10 estamos hablando también de inversión de recursos, es importante que para evitamos
11 ese paso, porque la otra semana se reúne la comisión, se dictamina que tienen que
12 trasladar ese informe mientras lo trasladan, podríamos evitarnos ese doble trabajo tanto
13 de la administración como del concejo y además también acortaríamos tiempos, que creo
14 que es importante también para los municipios y los administrados acortar tiempos de
15 gestión dentro del Concejo Municipal. _____

16

17 **ARTICULO VI.**

18 **Atención a la señora Marcela Rodríguez Monge, Ministerio de Justicia y Paz, asunto**
19 **Rendición de cuentas.** _____

20 La señora Marcela Rodríguez, indica que, es un placer nuevamente estar por acá, ya
21 alguno de ustedes me ha visto y como decía la Presidenta con otra camiseta, yo siempre
22 he dicho que Dios lo tiene donde él necesita que uno esté y en el mes de setiembre, el 30
23 de setiembre del 2025, fue mi último día en el Ministerio de Salud como promotora de
24 salud y el primero de octubre del 2025, sea el día siguiente, ya era funcionaria nuevamente
25 del Ministerio de Justicia y Paz, porque hace 21 años también trabajé en el centro penal,
26 pues para mí es un gusto inmenso haber regresado a mi primer hogar, nos corresponde
27 desde otra trinchera, pero eso no significa que el mismo amor, la misma responsabilidad,
28 el mismo compromiso nos trae en esta ocasión a trabajar con el proyecto del Centro Cívico
29 por la Paz de Pérez Zeledón y como así lo indica el reglamento, por lo menos una vez al
30 año tenemos que presentarnos y dar cuentas a ustedes como representantes elegidos

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 13 de 52**

1 del cantón de Pérez Zeledón, de las acciones que nosotros estamos realizando, en primer
2 lugar, como para ubicarnos, decirles que el Ministerio de Justicia y Paz, no sé si se
3 recuerdan, antes se llamaba Ministerio de Justicia y Gracia, pero después de hace como
4 unos 15 años, la Contraloría General de la República le jaló el mecate al Ministerio de
5 Justicia y les dijo, señores, toda la parte penitenciaria está bien, bueno, dentro de lo que
6 cabe, pero ¿qué estamos haciendo de forma preventiva? Y es donde se genera el
7 programa de los Centros Cívicos por la Paz, lo que fue la primera camada, por decirlo así,
8 hace 11 años, el Ministerio de Justicia y Paz está integrado, para que así lo entendamos,
9 por tres ramitas, está la rama que es el Viceministerio de Justicia, en donde podemos
10 concentrar la mayoría de los funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, porque es la
11 policía y todo lo que es el área penitenciaria, todos los centros de atención institucional, la
12 otra ramita que tenemos es el Viceministerio de Paz, la parte preventiva, en esta ramita
13 estamos nosotros y por último, tenemos el Viceministerio de Gestión Estratégica, porque
14 de ahí alguien tiene que manejar esa estructura, alguien tiene que controlar las cosas y
15 es como la parte más de estructura, pero para que ustedes vean, esas tres ramitas son
16 fundamentales y conforman lo que es el Ministerio de Justicia y Paz a su vez, el Ministerio
17 de Justicia y Paz, esa ramita donde nosotros nos ubicamos, se divide en tres, que sería
18 la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, esos que se tienen que
19 revisar cuáles son los programas, las películas o lo que los canales a nivel nacional tienen
20 que transmitir, todo lo que es la parte de audiovisual y el tema de prevención, está la
21 Dirección de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, que se caracteriza por ser
22 espacios físicos que reúnen servicios preventivos, educativos y recreativos y tenemos la
23 Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, que se centra en lo que es la mediación,
24 conciliación para resolver conflictos de manera pacífica y aprovecho para decirles que
25 esta noche me acompaña el compañero Fabián Barquero, que es el coordinador de Casa
26 de Justicia de acá, de Pérez Zeledón y también me acompaña Karina Valverde, que es la
27 compañera, la representante, la administradora de lo que será el Centro Cívico por la Paz
28 de Pérez Zeledón, antecedentes, decirles que este programa tiene su publicación oficial
29 en el Diario La Gaceta el 29 de marzo del 2012 y nos centramos más que todo en
30 promover el desarrollo personal y el cambio social, vamos a brindarle a los adolescentes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 14 de 52

1 y jóvenes de cantón los medios y las herramientas para que puedan desarrollar sus
2 oportunidades y que no terminen en los centros penales, ese es nuestro objetivo, ahorita
3 hay alrededor de 15 centros cívicos por la paz, yo los invito para que el que tenga alguna
4 duda se meta al buscador y busquen los centros cívicos por la paz de Costa Rica y ahí
5 van a encontrar todos estos centros cívicos, que se convierten en espacios seguros para
6 nuestros adolescentes y para nuestros jóvenes, en funcionamiento tenemos toda esa lista
7 que aparece ahí y en este momento en construcción está el Centro Cívico de San José y
8 gracias a Dios ya empezó la construcción del Centro Cívico por la Paz de Pérez Zeledón
9 ¿En qué nos basamos nosotros? ¿Cuáles son los ejes que tenemos que trabajar todas
10 las personas que formamos el equipo y vamos a trabajar en el Centro Cívico por la Paz?
11 Primero la parte de cuidado y auto cuidado, la parte de promoción de la inclusión social y por
12 último lo que es la convivencia y cultura de paz, eso sería como la biblia para nosotros.
13 ¿Cuáles son las características de los centros cívicos? Primero es voluntario, las personas
14 que van a ir a los centros cívicos, principalmente nuestra población meta que va de los 10
15 a los 17 años, van de manera voluntaria, además de que los servicios que se van a brindar
16 en el Centro Cívico de Pérez Zeledón, incluyendo lo que es la atención de casa de justicia,
17 va a ser siempre gratuito, los horarios públicos son diferentes, es muy probable que el
18 Centro Cívico por la Paz tenga un horario de lunes a domingo de 8 de la mañana a 8 de
19 la noche, porque lo que necesitamos es que la mayoría de las personas que trabajan o
20 los jóvenes que trabajan tengan acceso a los espacios de formación y a los espacios
21 recreativos del Centro Cívico, nos vamos a enfocar en toda la población, pero nuestra
22 meta es que el centro se convierta en un territorio de jóvenes y podamos nosotros ofrecer
23 la parte de información y de formación, este informe, como les decía al principio, está
24 contemplado en lo que es el reglamento del rector, en donde no solicita, por lo menos una
25 vez al año, venir a rendirle informes a ustedes. ¿Cómo está compuesto el Centro Cívico
26 por la Paz de Pérez Zeledón? Tal vez ustedes recuerdan a ese joven que está ahí en la
27 fotografía, que ha venido o que vino en varias ocasiones a este Concejo Municipal a
28 coordinar, a hablar y a dar a conocer el Centro Cívico por la Paz, este Programa de
29 Seguridad Ciudadana y de Prevención contó con una consultoría en la que estuvo nuestro
30 compañero Jorge Adrián González Barquero, él fue el coordinador programático del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 15 de 52

1 Centro Cívico por la Paz, pero vamos a ver si me voy a entender, hasta noviembre del
2 2025, que era el contrato privado porque a él le pagaba el Banco Interamericano de
3 Desarrollo, pero al momento de vencerse su nombramiento, ya está, susodicha, estaba
4 nombrada, pero ya como funcionaria pública, ya no con un contrato privado, sino que ya
5 el Ministerio de Justicia asume todo lo que es el proceso de coordinación programática,
6 me parece importante reconocerle al compañero el trabajo tan increíble y maravilloso que
7 hizo con los jóvenes y los actores sociales del cantón, la consultoría que Jorge desarrolló
8 tuvo mucho éxito porque pudo hacer una sinergia, una articulación excelente con los
9 actores sociales, ahí vemos en esa fotografía miembros del MEP, compañeros del
10 juzgado, de Fuerza Pública, de IMAS y así esa imagen la seleccioné porque así es el
11 trabajo que desarrolla el Centro Cívico por la Paz y por otro lado, tenemos lo más
12 importante que es la evaluación de los jóvenes en Pérez Zeledón en cuanto a su
13 participación a los diferentes procesos que se desarrollaron. ¿Cuáles son esos procesos?
14 Esos procesos se denominan procesos formativos y es más que todo una herramienta
15 pedagógica secuencial diseñada para fortalecer habilidades para la vida y prevenir la
16 violencia, nosotros trabajamos a partir de procesos con módulos, mínimo cuatro, para
17 poder ver y medir el avance de esa persona o en este caso de este grupo de estudiantes,
18 se trabajaron a partir de procesos, entre esos procesos estuvo el Caminemos Hacia la
19 Paz, con sede en el Liceo Concepción, Aeropuerto Jerusalén y en las Canchas de
20 Jóvenes Salvan Jóvenes y el Salón Comunal de Villa Ligia, para un total de casi 70
21 jóvenes que participaron en este proceso, también tuvimos o tenemos el proceso de
22 Ruedas en Paz, que está conformado aproximadamente por 60 chicos que practican la
23 disciplina de BMX y skate en Pérez Zeledón, ahí están mis chicos y el proceso del
24 Reconozco, Reviso y Reconstruyo en el Liceo Las Mercedes de Cajón, donde se trabajó
25 cuatro módulos de masculinidades juveniles, es muy importante que sepan que cuando
26 una persona y un profesional va a trabajar este tipo de temáticas, tiene que estar
27 certificado y en este caso, cuando se trata del tema de masculinidades, tiene que estar
28 certificado por el Instituto WEN, gracias a Dios, tenemos varias personas acá, varios
29 hombres, compañeros en el cantón, que están certificados y por lo tanto podemos
30 continuar con estos procesos en este enfoque de masculinidades, también tenemos el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026**

17 de marzo del 2026

Página 16 de 52

1 Club Juvenil COMPAZ y ellos el año pasado hicieron como un convivio o un campamento
2 y también se trabajó con nuevas formas de Ser Mae, esto lo desarrolló Jorge con siete
3 muchachos del programa de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia y Paz,
4 además de los procesos formativos, que son la creación dentro del centro cívico, nosotros
5 los hacemos, también tenemos los procesos formativos conjuntos ¿Y cuál es la diferencia
6 acá? Que acá no está el centro cívico solo, acá trabajamos con los demás actores
7 sociales, tuvimos acciones articuladas entre el Ministerio de Justicia y Paz, Municipalidad,
8 comunidades organizadas, siendo siempre coherentes con los ejes que les presenté hace
9 un momento. ¿Qué hicimos en conjunto? Trabajamos redes de cambio en el tema de
10 prevención del vapeo, este fue un proceso que diseñamos tanto Jorge González como mi
11 persona, es en donde trabajamos y no cuestionamos el vapeo, cuestionamos las
12 emociones de los chicos, porque ¿para qué vamos a pelear con el vapeo o el vapedor?
13 Mejor tratemos de ahondar qué es lo que está llevando a nuestros chicos, cuáles son esas
14 emociones que no están sabiendo manejar, que los hace consumir no solamente el
15 vapedor, sino tal vez otro tipo de drogas ilícitas, territorio de Paz, que es un proceso
16 socioeducativo de competencias ciudadanas o habilidades blandas, y lo interesante de
17 este proceso formativo es que no sólo se trabajó con chicos, sino que se trabajó con los
18 padres de esos chicos, tenemos un proceso conjunto en donde estuvieron abarcados los
19 actores principales, por decirlo así, también se desarrolló el tema de promoción de la
20 organización comunal y no sé si ustedes se ubican en esa fotografía, es más o menos al
21 frente de la regional del Ministerio de Salud por el Colegio Técnico Profesional San Isidro,
22 esa recta que nos va a llevar al Centro Cívico por la Paz, pero resulta que dentro de estas
23 coordinaciones y con las comunidades está la necesidad, por ejemplo, de mejorar la
24 iluminación de esta calle y ya el ICE nos ha estado colaborando y necesitamos ver, a
25 través de esa organización comunal, cómo podemos generar esas aceras para que los
26 chicos y las personas que lleguen a visitar el Centro Cívico por la Paz tengan un adecuado
27 acceso, la luz es muy importante porque los que conocen la bajadilla Hogar Emmanuel es
28 muy feílla y ahí, en el bosquecito de la Universidad Nacional, pues de ahí se han pegado
29 más de uno un susto por ahí, estamos tratando, a través de esa organización comunal,
30 generar junto con el ICE una mayor cobertura de alumbrado público, también tuvimos el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 17 de 52

1 proceso de activación comunitaria en Barrio Los Ángeles y en Barrio San Francisco de
2 Asís y ustedes dicen, ¿en qué consiste eso? Bueno, ahí nos pegamos una caminata y
3 una soleada, pero era importante y necesario identificar con líderes comunales cuáles
4 eran las situaciones de riesgo y cuáles eran los factores protectores de esas comunidades
5 para poderlos seguir trabajando, se hizo un mapeo de aquellas zonas, inclusive en Barrio
6 Los Ángeles nos llamó poderosamente la atención porque uno de los riesgos para ellos
7 son las paradas de buses, porque se convierten en hoteles cinco estrellas de los
8 indigentes, hay que ir a las comunidades para poder empaparse de las necesidades y de
9 las características de cada comunidad y en el caso de San Francisco de Asís, la
10 importancia de motivar a la Asociación de Desarrollo a que tuviera ya su propio
11 establecimiento y a través de todo este proceso, gracias a Dios, ya San Francisco de Asís
12 cuenta con un espacio para hacer su asociación o su edificio de Asociación de Desarrollo,
13 trabajo interinstitucional, vean ahí un montón de personitas, todas esas fuimos a varias
14 capacitaciones para trabajar, conocer y poder empaparnos más en el tema de seguridad
15 y de convivencia pacífica, se trabajó mucho con el subsistema de protección a la niñez y
16 adolescencia y con la Comisión de Salud Mental, la cual yo era la coordinadora, como
17 funcionaria del Ministerio de Salud, modalidad del Centro Cívico por la Paz, ahora, hay
18 una pregunta y es ¿cómo trabajamos si no tenemos piso, no tenemos paredes y no
19 tenemos techo? Nosotros durante dos años hemos trabajado de la mano con el MEP,
20 gracias a Dios, y nos han abierto las aulas, los gimnasios y los espacios para trabajar con
21 los chicos, esta modalidad del Centro Cívico se llama Centro Cívico sin paredes y tuvimos
22 estas tres modalidades, por decirlo así, el Club Deportivo estuvo a cargo de esta
23 muchacha, Smaily Garita, y ahorita hay aproximadamente entre 25 y 30 chicos que
24 conforman el Club Deportivo, tenemos el Club de Artes a cargo de Ana Luisa Picado
25 Campos y ahorita manejamos también el grupo del Club de Artes de aproximadamente
26 20 chicos, les estoy diciendo que acá en esos grupos tenemos chicos que han intentado
27 suicidarse, chicos con un alto riesgo, de situaciones que los ponen muy vulnerables para
28 lo que es el consumo y la delincuencia y también tuvimos el proyecto de profe comunitario
29 con la compañera Sianneth, en donde trabajó con aquellos chicos que tenían muchos
30 problemas con las materias, con la finalidad de apoyarlos para que no abandonaran el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 18 de 52**

1 colegio, esta era la función y seguirá siendo la función del profe comunitario, pero ya para
2 esta segunda fase, todas estas personitas ya no van a ser contratadas por el Banco
3 Interamericano de Desarrollo, sino que vamos a contar con las plazas del PANI, con
4 plazas del Ministerio de Cultura y Juventud, plazas para el ingeniero, el de computación,
5 plazas para el Concejo de la Persona Joven y vamos a tener, por supuesto, también la
6 participación de Casa de Justicia, voy a darle la palabra al compañero Fabián para que él
7 les cuente las maravillosas noticias que tenemos y no dejar de lado el agradecer el apoyo
8 de la Municipalidad, porque todos estos logros han sido gracias a estos préstamos, estos
9 espacios son prestados nosotros no tendríamos dónde trabajar y dónde ofrecer estos
10 servicios gratuitos, si no fuera porque la municipalidad nos ha acogido como de verdad
11 unos más de su familia, así nos tratan, si repartieron una manzana en navidad, a mí me
12 llegó también una manzana.-----

13

14 El compañero Fabian Barquero Méndez, continua la presentación, yo soy el coordinador
15 de Casa de Justicia de Pérez Zeledón, que está ubicado en el área del Complejo Cultural,
16 es una oficinita pequeña, como lo ven ahí en pantalla, viendo hacia la calle y nos podrán
17 encontrar con la titulación, comentarles que Casa de Justicia es un centro de conciliación,
18 una medida alterna de conciliación, donde nos disponemos a establecer procesos de
19 diálogo para que las personas que tengan algún conflicto puedan resolverlo sin tener que
20 acudir a instancias judiciales, que por supuesto sabemos que son mucho más complejas,
21 requieren de un gasto significativo para poder ser representados en vía judicial y los
22 acuerdos que nosotros formulamos tienen exactamente la misma característica y el
23 mismo efecto que una sentencia emitida por un juez de la república, da la importancia que
24 podemos generar nosotros y el impacto, tanto para un poder judicial que está
25 congestionado con muchísimos trámites y una respuesta rápida y ágil a la población que
26 voluntariamente desea someterse a este proceso de forma, y que es de forma totalmente
27 gratuita, y que esto le va a generar la seguridad de que pueden cumplir con los puntos
28 pactados en este acuerdo, por supuesto que el beneficio que nosotros generamos a la
29 población, la única forma de verla es con números, vamos a ver ciertos números que les
30 hemos preparado para ustedes, para que puedan observar un poco cómo hemos venido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 19 de 52**

1 trabajando y esas son las metas del año 2025, desde que yo entré como coordinador, ahí
2 está la expectativa, digamos que teníamos la dirección para la Casa de Justicia Pérez
3 Zeledón y al final los números que se ven reflejados de la atención de esta Casa de
4 Justicia, lo que quiero que vean, yo sé que se ve muy pequeñito, pero mejor se los voy a
5 decir por acá, lo que quiero que se concentren son en dos números, en el tema de las
6 atenciones y el tema de la población beneficiaria ¿Por qué en estos dos números? Porque
7 vean cómo a través de la promoción que hemos hecho, a través de ciertas instituciones y
8 de forma articulada, principalmente con el subsistema de Protección de Niñas y
9 Adolescentes y con la Red Beef, hemos logrado de una expectativa, una meta de 250
10 atenciones a 380 que hicimos el año pasado, sumando un total de un cumplimiento de
11 esa meta del 152 por ciento, que eso en números es bastante elevado para la cantidad
12 de personas que estamos atendiendo en esa oficina, que somos dos, es significativa la
13 atención que hemos logrado proyectar en cada una de las comunidades y que seguimos
14 visitando las comunidades para que conozcan los servicios que tiene Casa de Justicia,
15 que pocas personas las conocen y la mayoría de nuestras referencias es del Poder
16 Judicial, hemos venido haciendo una campaña fuerte en comunidades, informándoles,
17 diciéndoles cómo es que trabajamos, cómo nos ofrecemos para colaborarles a ellos y
18 también ser una guía, porque muchas veces las personas, tal vez nosotros no podemos
19 asesorar por el tipo de función que ejercemos, pero las personas tal vez tienen alguna
20 duda, quieren saber cómo es que se puede atender algún tipo de gestión o conflicto y con
21 todo gusto desde la oficina nosotros atendemos ese tipo de consultas, también tenemos
22 referencias a diferentes instituciones porque pertenecemos a ciertas redes que nos
23 permiten vincular los servicios, por ejemplo, si tenemos alguna usuaria que nos llega con
24 violencia doméstica, podemos hacer el link directo con el juzgado de violencia doméstica
25 y hacemos la referencia de forma directa y la persona pues se siente respaldada, no como
26 muchas veces en el cantón pasa que pues llega usted a una institución y simplemente no
27 quieren decirle cómo le pueden ayudar o no saben cómo pueden ayudarle, para eso
28 nosotros podemos brindarle ese servicio que la comunidad ocupa, también quería que se
29 pusieran atención en las personas beneficiadas, que es justamente al siguiente punto que
30 iba a ver, hemos beneficiado a 1.206 personas que fueron atendidas de forma directa,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 20 de 52

1 porque digamos el tema de las 380 son atenciones directas con los servicios propios de
2 atención pura de conciliación, pero no sólo eso nos dedicamos nosotros, eso es algo que
3 he venido trabajando de una forma amplia para que Casa de Justicia no se vea sólo como
4 el lugar donde voy a resolver mis conflictos, también existe otra parte muy importante que
5 es la parte de formación ¿Por qué la parte de formación? Porque nosotros somos un área
6 preventiva, para poder formar o para poder evitar que en un futuro nuestros jóvenes pues
7 no tengan la formación necesaria para resolver un conflicto o para que puedan tener las
8 herramientas para poder tener una comunicación adecuada con mi compañero de trabajo,
9 con el vecino, con mi familia, que muchas veces creemos que tenemos esas herramientas
10 y lo que hacemos es más bien alejamos de la otra persona, nosotros tenemos esos
11 procesos formativos, tanto en jóvenes como en personas adultas, para que puedan
12 ejercer como gestores de paz y esto es importante porque hemos venido teniendo un
13 programa de sensibilización, donde hemos inyectado en nuestros jóvenes un nuevo
14 idioma para que tengan esas herramientas y puedan solucionar desde el hogar que es
15 donde se inicia esta formación, puedan resolver conflictos a lo interno ¿Qué tipo de
16 conflictos? Tanto con ellos mismos como con sus familiares directos, eso les va a ayudar
17 a que en un futuro puedan tener esas herramientas y poder canalizar su comunicación a
18 través de palabras asertivas o una comunicación asertiva, hemos trabajado de una forma
19 directa, tanto con los jóvenes como con los padres de familia, que es algo que quiero
20 aprovechar, que nosotros próximamente estamos innovando con un programa, que este
21 fue el plan piloto en Los Ángeles de Páramo, donde estamos formando a los jóvenes como
22 gestores de paz, pero también haciendo una parte de sensibilización y formación a los
23 padres de familia que tienen adolescentes y no saben cómo canalizar esa formación de
24 los adolescentes hemos venido trabajando en un programa de varias sesiones que
25 próximamente vamos a publicar, donde se les dan las herramientas a sus padres para
26 que puedan manejar de una forma adecuada la comunicación con sus jóvenes, de mi
27 parte, agradecerles el espacio que nos han brindado por acá, invitarles a todos ustedes y
28 a la población que conozcan de los servicios de casa de justicia, que son totalmente
29 gratuitos y que pues es un servicio que está la población y muchas veces no lo
30 conocemos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 21 de 52

1 La señora Marcela Rodríguez, continua y les voy a robar unos minutitos más, porque voy
2 a hablarles de la parte económica, estamos hablando de la parte formativa, pero también
3 voy a hablarles de la parte económica, ahí pueden observar más o menos las
4 infraestructuras de lo que son los centros cívicos, por ejemplo en Pocosí, en
5 Desamparados, en Heredia y el que lo tenemos más cerquita, el de Corredores, que es
6 precioso, decirles que la inversión económica que ha hecho o que hizo el Ministerio de
7 Justicia y Paz en el 2005, fue de aproximadamente 100 millones de dólares, sólo en el
8 2005, decirles que, aquí sí me brinqué, vamos a ver, acá vamos a ver si me pueden, del
9 lado derecho mío, acá al frente, vemos como una línea hasta abajo, esa sería la calle de
10 San Francisco de Asís y este es el lote que se conocía como el Cañal, es el que se ubica
11 entre Hogar Ama y las bodegas del CNP, ahora, voy a hacerlo un poquito más amplio,
12 vean el diseño del plano en la parte superior, tenemos tres espacios grandes y en la parte
13 inferior, donde se van a ubicar las oficinas de atención, voy a hacerlo un poquito más
14 grande, en la parte superior, vamos a contar con tres canchas, la que está más cerca de
15 la calle, es una zona o lo que llamamos el parque urbano para skate y BMX con 600
16 metros cuadrados, ahí donde vemos un montón de casillas al lado derecho, es el
17 estacionamiento, después, a la par de esta zona o parque urbano, vamos a encontrar una
18 cancha de fútbol cinco, esta no es techada, el parque urbano sí es techado, la cancha de
19 fútbol cinco no es techada y ven en la parte inferior, ahí van a encontrarse una serie de
20 duchas, baños y servicios para las personas que necesiten asearse y luego, en la parte
21 izquierda, de mi lado verdad, tenemos la cancha multiuso, también son aproximadamente
22 600 metros cuadrados y también es techada, esta va a ser como la zona más recreativa,
23 donde los chicos van a estar haciendo deportes, recreación y no sólo los chicos, el centro
24 cívico está abierto para todas las personas del cantón, sólo que si van a querer hacer una
25 mejenguita de fútbol cinco, yo tengo que darle prioridad a mis chiquillos, les negocio el
26 día, resulta que ustedes querían un jueves, yo ocupo el jueves para mis chiquillos, se los
27 doy un viernes, pero siempre que ustedes sepan que el centro cívico, la prioridad van a
28 ser los adolescentes y los jóvenes, pero eso no quiere decir que las instalaciones, que
29 son gratuitas, no sean para uso de la comunidad y en la parte inferior, vemos lo que son
30 las zonas donde van a estar las oficinas, también acá está la calle, vemos donde va a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 22 de 52**

1 estar la batería, también de duchas, luego como un pasillo ancho y luego viene el primer
2 sector de oficinas, ahí vamos a tener la oficina más chiquitica, va a ser la de la
3 coordinadora programática, que soy yo, pero voy a estar mire, viendo las tres canchas, a
4 la par mía va a estar, si Dios lo permite, mi compañera Karina Valverde, la oficina de la
5 administración municipal, vamos a tener una sala de sesiones, que es la mesita que
6 aparece ahí, y aunque ustedes no lo crean, la zona más amplia va a ser para nuestro
7 compañero de la Casa de Justicia, que va a tener dos salas de espera y dos salas de
8 mediación, además de su oficina y la de su asistente, ahí está la Casa de la Justicia, luego,
9 en la parte superior, vemos allá arriba, vemos como un montón de sillitas, eso está
10 simulando lo que es la sala de cómputo, va a haber una sala de cómputo disponible y
11 además va a estar el sector de primera infancia del PANI, el Patronato Nacional de la
12 Infancia, tiene que dar cuatro plazas y esas plazas son para un profesor de educación
13 física o profesora, un psicólogo o psicóloga, un terapeuta ocupacional o terapeuta
14 ocupacional y un psicopedagogo, esto es atención primaria gratuita para los chiquitines,
15 ahí, por ahí, digamos, en esas zonas van a haber también una zona donde vamos a
16 sembrar arbolitos, vamos a sembrar arbolitos, una zona de picnic con mesitas, va a haber
17 un parquecito infantil para que los chicos, los más pequeñitos jueguen también y en la
18 parte inferior derecha, va a construirse tres salas polivalentes ¿Qué quiere decir esto? No
19 sé si ustedes conocen la sala Los Crestones y Ojochal de la Dirección Regional del MEP,
20 son dos salas, nosotros vamos a tener tres salas que al juntarse se hace una sola y una
21 de esas salas va a estar condicionada con una tarima y con luces y sonido para la parte
22 de teatro y danza, porque nosotros lo que hacemos es, ah bueno, el Ministerio de Justicia,
23 el Ministerio de Cultura y Juventud nos tiene que dar plazas de profesionales en arte, todo
24 lo que tenga que ver con arte, música, danza, canto, qué sé yo, lo que ellos a bien vengan
25 a darnos y si no vamos a buscar voluntarios, porque si vamos a tener esos espacios,
26 necesitamos que esos espacios estén ocupados, trabajando para y por la comunidad,
27 este es el diseño de lo que es el Centro Cívico por la Paz, decirles que la asignación
28 presupuestaria, en este caso del coordinador programático, que soy yo, para lo que fue
29 de octubre a diciembre, fue una inversión de cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro
30 mil setecientos ochenta colones pagados por el Ministerio de Justicia y Paz y tenemos el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 23 de 52**

1 cálculo aproximado de la asignación presupuestaria para Casa de Justicia de Pérez
2 Zeledón durante el dos mil veinticinco, con una inversión de veintiocho millones
3 setecientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro colones, no tenemos carro,
4 así que si alguien quiere donar un carro y un chofer, sería excelente, miran cómo se nos
5 complica ir a Los Ángeles de Páramo y a ciertas comunidades, decirles que el Centro
6 Cívico por la Paz es un lugar donde construimos oportunidades y esa es una fotografía
7 de los avances que ha tenido el Centro Cívico, cuya construcción se esperaba para mayo
8 del dos mil veintiséis. Sin embargo, quiero hacer la aclaración que hubo un atraso
9 significativo porque Setena no estaba sesionando y no fue hasta enero de este año,
10 porque ahí todas las instituciones se peleaban, como cuando uno llega ahí a la Secretaría,
11 para que pase el expediente para arriba, más o menos algo así nos pasó con SETENA,
12 todo mundo quería que les resolvieran y pues de ahí, a nosotros nos resolvieron en enero
13 y no podíamos hacer ningún movimiento de tierra sin la autorización de Setena, por eso
14 hubo un atraso significativo, pero yo estoy convencida de que todo tiene su momento, de
15 pronto ustedes se van a preguntar, bueno, Marcela, ¿y para cuándo? ¿Para cuándo está
16 el edificio? tenemos la fe que nos estén haciendo entrega del edificio a finales de octubre
17 de este año, si Dios lo permite, conclusiones, ustedes ven a ese chiquillo ahí brincando
18 en esa bicicleta, es uno de mis chiquillos, vean qué cosa más linda y ese parque urbano
19 que vamos a hacer, que ya se está construyendo, es porque ellos van a utilizarlo y van a
20 enseñar a otros chicos más pequeños, porque no sabemos si en alguno de los barrios y
21 comunidades de Pérez Zeledón está el próximo Kenneth Tencio, es un atleta que nos ha
22 representado a nivel mundial, en su bicicleta, eso sí, los chiquillos les dije, aquí con cascos
23 y ellos con cascos, porque ustedes saben que el ejemplo vale mucho, yo les decía,
24 ustedes sin cascos y un chiquitillo va a decir yo, ¿por qué sí y él no? No, todos parejos,
25 definitivamente la mejor apuesta estratégica que podemos tener a nivel juvenil en
26 prevención de violencia es el Centro Cívico por la Paz nosotros somos grandemente
27 bendecidos, porque solamente 15 centros cívicos existen y Pérez Zeledón va a tener uno,
28 además de eso, hay una visión clave de que la seguridad no se construye únicamente
29 con control y sanción, sino también con oportunidades, con inclusión y con desarrollo
30 humano, logramos consolidar las condiciones locales para la activación del Centro Cívico



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 24 de 52**

1 por la Paz, Jorge González Barquero trabajó la tierra, la abonó y ahora me corresponde a
2 mí empezar a sembrar y cosechar, si Dios lo permite, los productos, se registraron más
3 de 900 participaciones sin tener Centro Cívico, reuniéndonos en salones comunales, en
4 gimnasios de colegios y en diferentes espacios recreativos, hasta el polideportivo, pero
5 fueron 900 chicos que los logramos sacar de la cotidianidad, del celular, de los riesgos o
6 de las situaciones que puedan presentar 900 chicos sin el Centro Cívico, yo espero que
7 Dios me dé vida dentro de un año y venir y decirles cuántos chicos dentro de un año ya
8 con una infraestructura de más de 3 millones de dólares, eso es la inversión que está
9 haciendo el Ministerio de Justicia para el cantón de Pérez Zeledón, solamente la
10 construcción, además de eso, viene todo lo que es el equipamiento, que se calcula que
11 más o menos es otro millón de dólares, por lo que cada Centro Cívico al Ministerio de
12 Justicia le está costando alrededor de cuatro millones de dólares, ahí tengo a otro de mis
13 chiquillos, con su patineta, las alianzas, gracias a Dios, se tradujeron en coordinación real,
14 o sea, pudimos hacer alianzas con los actores sociales y esas alianzas fueron tan buenas,
15 tan buenas, que las intervenciones fueron de calidad, la adolescencia y la juventud del
16 cantón logra verse como protagonista, ellos se sienten importantes y sienten que tienen
17 la oportunidad de hacer valer sus derechos y crear sus propias oportunidades y proyectos
18 de vida, es a través de los espacios seguros, el acceso a la tecnología, al arte, a la
19 formación programática y a la participación comunitaria, que nosotros les permitimos
20 desarrollar y potencializar sus habilidades, hay una cosa muy importante y quiero que esta
21 palabrita, de todo lo que les digo, se les quede, transversalización, yo soy psicóloga de
22 profesión, yo no soy administradora. ¿Por qué una coordinadora programática psicóloga?
23 Porque es a través del arte, del deporte, de la tecnología, de la parte recreativa y deportiva,
24 que me corresponde con mi equipo, en un futuro no vamos a ser sólo tres, podemos ser
25 hasta 10 o 15, vamos a garantizar que los procesos formativos sean transversalizados
26 con la parte psicológica, para poder sembrar la semilla en estos chicos y alejarlos de
27 situaciones de riesgo, por eso es un psicólogo y no un administrador, ahora bien, ustedes
28 como personas elegidas de las comunidades de Pérez Zeledón, los invito a que si tienen
29 alguna oportunidad de mejora que hacerme a mí o a mi equipo, vamos a estar siempre
30 anuentes, porque el Centro Cívico por la Paz no lo construye sólo Marcela, no lo construye



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 25 de 52**

1 sólo Fabián, no lo construye sólo Karina, los construimos entre todos, actualmente, que
2 ya me estaban preguntando por ahí, que dónde estoy yo, vean qué oficina más preciosa
3 me prestaron y huele muy rico, hoy andaba, por cierto, comprando unas esencias para
4 que huelan muy rico, el que quiera ir a visitarme, yo me encuentro ubicada en la parte de
5 atrás del complejo cultural, la oficina que era de Rony, el compañero de ingeniero
6 Agrónomo, a él lo pasaron a la finca municipal y esa oficinita me la ofrecieron y yo le di el
7 toque del Centro Cívico por la Paz, para el que guste sentarse, conocer un poco más del
8 Centro Cívico, mi horario de trabajo es de lunes a jueves de 8 de la mañana a 4 de la
9 tarde y los viernes de 7 a 3, es el mismo horario de los compañeros de la municipalidad,
10 sí, trabajo sábados, sí, a veces trabajo sábados, sí, trabajo domingos, sí, a veces trabajo
11 domingos, Marcela, ¿usted se lleva el trabajo para la casa? Sí, sigo con el mismo
12 problema del Ministerio de Salud, me sigo llevando el trabajo para la casa, pero con una
13 alegría y una motivación increíble, ahí está la oficina del Centro Cívico por la Paz,
14 justamente al otro lado de donde está Casa de Justicia, decirles que, nuevamente, el
15 equipo actualmente somos tres, es la compañera Karina Valverde Gamboa, que es la
16 administradora municipal en el Centro Cívico, ella fue, se le definió su función en enero
17 del 2026, yo, su servidora, el primero de octubre de 2025, fue designada como
18 coordinadora programática, Fabián Barquero, coordinador de Casa de Justicia, después
19 del primero de mayo del 2025, acá el que tiene un poco más de experiencia es, de todas
20 formas, Fabián y actualmente tenemos un facilitador o asistente de la Casa de Justicia,
21 cuyo nombramiento está en proceso, decirles que, ahí están, tenemos página de
22 Facebook, tenemos página en Instagram, por favor, ténganme en paciencia porque la
23 tecnología me come, yo también le digo a los chiquillos que me ayuden a publicar, porque
24 las publicaciones son para ellos, ahí está el teléfono del Centro Cívico por la paz, están
25 los correos electrónicos, me encuentro a total disposición de ustedes, no sé si alguno tiene
26 alguna consulta y si no, pues agradecerles el espacio que nos han brindado y la
27 oportunidad de venir a rendirles las cuentas como funcionarios públicos que somos.——
28
29 La presidente municipal agradece a Marcela y Fabián por la exposición. Muy interesante,
30 creo que todos estamos esperando que ese Centro Cívico ya tenga un espacio físico,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 26 de 52**

1 aunque sabemos que tienen ya tiempo de estar trabajando y hacer incidencia, es
2 importante, bueno, que la inversión es del pueblo de Costa Rica para el pueblo de Costa
3 Rica y que es justo lo que estamos necesitando ahora, que es el tema de prevención de
4 la violencia y de la comisión de delitos y que estos espacios son muy importantes para el
5 cantón y para la región, no sólo para el cantón, sino para la región y las comunidades que
6 están alrededor, tengo un par de preguntas rápidas, creo que tenemos que cortar la
7 intervención porque realmente hoy tenemos muchísimo trabajo por resolver y se extendió
8 un poco más de la cuenta la participación de ustedes. A Fabián, ¿qué tipo de casos ven?
9 Si es cualquier tipo de conflicto, si tienen que ser ambas partes o sólo una de las partes,
10 creo que es muy importante y a Marcela, si a pesar de que todavía no tienen el espacio
11 físico, van a continuar, digamos, como con todo el tema que tenían programado para
12 desarrollar este año, que creo que sería importante que se esté siempre como
13 promocionando las diferentes actividades y coordinando con los diferentes espacios de la
14 Municipalidad de Pérez Zeledón, le cedo la palabra del compañero Runny Monge.———

15

16 Básicamente, felicitarlos por este proyecto, el cual conozco hace, no sé, seis años o no
17 sé cuánto tiempo, hace bastante, asistimos a una reunión en Buenos Aires, don Jeffrey
18 Montoya como alcalde y mi persona, y pues desde ahí me enamoré de este proyecto,
19 sinceramente lo vi demasiado lindo, demasiado bonito, importante para los jóvenes y pues
20 hoy, gracias a Dios, que se está culminando por lo menos la etapa de la construcción y
21 pues a echarlo a andar y que se debían para todos los jóvenes del cantón y bueno, creo
22 que aún un poco más podría cubrir no solamente Pérez Zeledón, pero de verdad me
23 siento muy halagado y complacido de que se haya llevado a cabo y pues también
24 dichosamente que ha sido aquí en Pérez Zeledón y sé que la municipalidad con sus
25 diversos actores ha sido parte importante de este proyecto, pues también ahí hemos
26 puesto nuestro granito de arena e históricamente pues a seguir apoyándolo.———

27

28 El señor Fabian Barquer, responde, la pregunta es muy importante, tal vez el espacio no
29 se da para dar tanto detalle, pero es importante que todos ustedes conozcan que los
30 procesos de nosotros son totalmente voluntarios, entonces se requiere la voluntad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 27 de 52

1 ambas personas, no podemos tener el mismo servicio que brinda el Poder Judicial, que
2 ellos sí tienen el brazo o la competencia para poder obligar a otras personas o a segundas
3 personas a cumplir con ciertos acuerdos, sin embargo, tiene los mismos efectos jurídicos,
4 si las dos personas se logran convencer de que se acerquen a casa de justicia y consulten
5 de nuestros servicios, puede ser que nuestra competencia sea suficiente para resolver el
6 conflicto que tienen, ¿qué tipo de conflictos son los que nosotros logramos observar o los
7 más relevantes que logramos atender en casa de justicia? Sin duda, el número uno son
8 divorcios, ese es el 90 por ciento de los acuerdos que sacamos durante toda nuestra gran
9 labor, número dos son temas de linderos y número tres, temas de arrendamientos, sin
10 embargo, temas comerciales también los podemos ver cuando hay un tema de dinero,
11 también temas más puntuales, familiares, como por ejemplo, el cuidado de menores, por
12 ejemplo, pensión voluntaria, interrelación familiar, todo eso se puede ver dentro de los
13 procesos y no hay que recurrir a la instancia judicial, por supuesto, reitero nuevamente,
14 aprovechando la pregunta que usted nos hace, presidenta, tienen que estar las dos
15 personas de acuerdo, si no hay otra duda, le paso a mi compañera.-----

16

17 Marcela continua, el Centro Cívico por la Paz continúa con los procesos formativos
18 conjuntos, no bien con lo que se conoce como oferta programática, la oferta programática
19 ya serían todos los procesos formativos que se estarían desarrollando en las instalaciones
20 desde el centro cívico, continuaremos con la modalidad de centro cívico sin paredes y
21 vamos a trabajar en la zona de influencia y los centros educativos de la zona de influencia.
22 Vamos precisamente mañana a visitar a la unidad pedagógica Braided Off, que es en la
23 zona de los chiles, ahí vamos a desarrollar tres procesos formativos conjuntos y ya fuimos
24 a conversar con doña Marcela Valverde y con los supervisores para lo que es el trabajo
25 en el Liceo Aeropuerto Jerusalén, continuamos mientras que se sigue con la construcción
26 del edificio, una cosa muy importante, sé que acá hay regidores que trabajan de la mano
27 con el Comité Cantonal de Deportes, pero es que vieras que me interesa mucho, les
28 presenté al comité una oferta para que nos apoyen con un campamento para los chicos y
29 con una muestra de skate y BMX, tal vez si me le pegan la cuñita al comité cantonal,
30 recuerden que nosotros trabajamos con población adolescente y juvenil en riesgo social



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026**

17 de marzo del 2026

Página 28 de 52

1 y son de escasos recursos, para ellos poder tener un campamento o poder contar con
2 una muestra de algún atleta nacional en BMX o skate va a significar muchísimo, les
3 agradezco y creo que aclaramos las dudas, si no, ya saben el teléfono mío y dónde yo me
4 ubico y con gusto ahí los atendemos._____

5

6 Al ser las 7: 39 minutos la presidente solicita un receso de diez minutos, se retoma la
7 sesión ordinaria al ser las 7:49 minutos._____

8

9 ARTICULO VII.

10 **Informe de la Alcaldía Municipal.**_____

11 Me llena de mucha satisfacción ver las diferentes acciones que se han venido generando,
12 a través del Centro Cívico, el montón de jóvenes, que esa es la población meta principal
13 sobre la que se va a trabajar sobre este proyecto, que ya está teniendo ese beneficio y
14 bueno, son cosas que realmente lo hacen sentir a uno muy bien y sé que una vez que el
15 proyecto se vaya a llevar o ya esté pues en su finalización, los resultados van a ser muy,
16 muy, muy positivos y esos resultados los van a tener principalmente los chicos, las chicas
17 de nuestro cantón y algunos cantones que están cerca de Pérez Zeledón, así que pues
18 esos son parte de los trabajos lindos en los que se debe involucrar uno como
19 administración municipal, por ahí en la parte de correspondencia se leyeron varias
20 solicitudes o algunos documentos que se han pedido o eran necesarios como forma de
21 algunas respuestas, también mencionarles algunos detalles importantes, hace 22 días
22 estaba en Golfito hablando algunos temas con unos alcaldes de la región Brunca, pues
23 hay varios temas que nos tienen pues muy interesados y muy ocupados, entre ellos uno
24 es el tema del manejo de los residuos de nuestra región, recordemos que tenemos encima
25 una serie de situaciones, aspectos importantes que debemos de solucionar y ese día por
26 esa situación fue que no pude llegar a tiempo al Concejo Municipal unos trabajos que
27 estaban haciendo y casualmente el día de hoy andaba nuevamente allá reunido con todos
28 los alcaldes de la región Brunca y también estaba presente doña Marlene, la presidenta
29 del IFAM para conversar el tema, propuestas que en su momento por supuesto que va a
30 ser de conocimiento de ustedes como Concejo Municipal y no solamente de conocimiento



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 29 de 52

1 sino de análisis de ustedes como Concejo Municipal y en algún momento lo hemos
2 conversado de la necesidad de ver qué acciones podemos generar, hoy a nivel de región
3 Brunca no tenemos una sola posibilidad de dónde poder disponer nuestros residuos,
4 recordemos que hay un decreto que nos manda a la regionalización, entonces sí o sí
5 necesitamos soluciones en este sentido, entonces para que ustedes sepan que por parte
6 de la Municipalidad de Osa se están haciendo acciones, ellos han hecho la propuesta de
7 que sea en el sector de Osa buscando pues un punto centro partiendo también de la
8 cantidad económica que puede significar este tipo de proyectos y acciones, pero bueno
9 se están generando las mismas y sabemos que esto conlleva una serie de aspectos, de
10 requisitos, de tramitología, etcétera, pero bueno se está trabajando y a nosotros lo que
11 nos han dicho también es, mientras se vea que se están realizando gestiones, pues eso
12 nos da cabida para los diferentes seguimientos que correspondan, tenemos algunas
13 informaciones, por ejemplo el sitio de disposición final donde estamos llevando hoy los
14 residuos, según los análisis que se ha hecho, estaría disponible hasta setiembre de este
15 año, tenemos una situación bastante preocupante encima y pues no descansaremos
16 hasta buscar una solución, podemos decir que estas fueron situaciones que se tuvieron
17 que haber solucionado hace muchos años, pero lo cierto del caso es que la situación la
18 tenemos hoy y somos nosotros los que, nosotros, las municipalidades junto con el
19 Ejecutivo que tiene demasiada inherencia en todo esto, los que tenemos que buscar una
20 solución para toda la ciudadanía, hace un rato se conversaba de un par de documentos
21 ahí, el de San Ramón, vamos a ver, en su momento nosotros nos pasaron una
22 documentación y nosotros la trasladamos tal cual, solicitamos alguna información
23 adicional, nos dijeron que ya se había presentado todo al Concejo Municipal, por eso llegó
24 como llegó y el otro tema de un proyecto de ley, se había juntado el expediente, no sé si
25 será que hubo alguna situación con ese expediente, pero sí se había juntado ese
26 expediente, hay una serie de aspectos o de proyectos, más proyectos que se están
27 realizando importantes, quiero mencionarles ahorita, bien que se habló el tema del Centro
28 Cívico para la Paz, también el proyecto de las personas en condición de calle, recordemos
29 que por ley tenemos que hacerle frente a esto y pues son seres humanos que necesitan,
30 empezando por un espacio digno donde poder llegar, asearse, tener alguna alimentación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 30 de 52

1 y una serie de cosas, se había dispuesto en su momento un espacio acá por el sector de
2 Hoyón, les hemos venido informando, pero es parte de lo que quiero contarles y ya por
3 ahí les traeremos una exposición con algunas imágenes bonitas para que ustedes puedan
4 ver el avance, al final se hizo una solicitud ante Ayudas Comunes y se dispuso dinero
5 por parte de este Concejo Municipal, ya se hicieron todas las contrataciones y estamos
6 en plena construcción de la obra, a inicio de enero se empezó a construir este espacio,
7 vamos avanzando positivamente y pues eso nos llena de mucha paz interior, de mucho
8 regocijo de saber que este tipo de, o estas personas, perdón, van a poder tener un espacio
9 digno donde ellos puedan estar presentes y ojalá nosotros pues como representantes
10 también de muchos podamos de alguna forma involucrarnos un poco más, yo sé que cada
11 quien tiene sus tareas pero estas personas tienen que sentir que no están solos, hay que
12 ver lo bonito que se pasa cuando uno va a compartir con ellos y a veces se ponen a jugar
13 bingo o alguna cosa que lo he hecho, todo eso le ayuda a uno a interiorizar la situación y
14 también a darle gracias a Dios de la vida que le ha dado quizás a uno y de cómo puede
15 uno colaborar con estas personas, en el tema de la piscina, contarles que habían llegado
16 como unas 25 empresas que habían ofertado, las mismas solicitaron una serie de
17 subsanaciones e información adicional, por lo tanto se extendió el plazo y esperamos que
18 para la semana del 20 de marzo ya podamos ver números para saber por dónde vamos
19 a ir en esa línea, pero decirles, igual esos son plazos que de ley se tienen que dar, decirles
20 que en este sentido hemos avanzado positivamente, el sábado 7 de marzo tuvimos en las
21 instalaciones del Hotel del Sur una actividad de una feria de la salud que se denominó
22 Salva Vidas, esto fue una campaña de mamografías y salud mental donde se realizaron
23 50 mamografías, se tomó como referencia la lista de espera del Hospital Escalante
24 Pradilla, eso es un detalle importante también porque es parte del trabajo en equipo que
25 se debe realizar, aparte de eso pues también se hicieron gestiones con algunas otras
26 personas que cumplieran los requisitos, es parte de lo que hemos hablado en algún
27 momento, tenemos que involucrarnos en los diferentes temas y este es uno de los temas
28 que más situaciones ha presentado, yo creo que en algún momento lo hemos conversado
29 incluso doña Josefa, de este tipo de situaciones y a nivel del Concejo Municipal, pues
30 tuvimos esa actividad y continuaremos, no ha sido la primera ni será la última, así que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 31 de 52

1 continuaremos sobre esa línea y siempre agradecido también con las diferentes acciones
2 que se hacen por parte del Concejo Municipal para poder contar con una serie de recursos
3 necesarios y poder generar ese tipo de acciones, con lo que es el proyecto de
4 levantamiento de caminos, se encuentra en el proceso de contratación administrativa, lo
5 que es la alcantarilla de cuadro Perla, la famosa Perla, también ya está en contratación
6 administrativa, lo que es los procesos del alcantarillado de Ciudadela Blanco, por ahí
7 tenemos unas situaciones de emergencia, ya está en pre-inversión también y estamos en
8 este momento esperando los planos que se fueron al CEFIA, el proyecto del bono
9 comunal lleva un avance del 97.62 por ciento, qué manera don Marvin, ya va avanzando
10 más, ya casi llega al 100 y tenemos información que por parte de la empresa se solicitó al
11 Banco Hipotecario de la Vivienda una ampliación del plazo hasta el 25 de marzo porque
12 todavía quedan algunas actividades pendientes y pues estamos a la espera de alguna
13 actualización del informe para saber cómo están esos resultados de lo pendiente, lo que
14 es la alcantarilla de Cuadro Tambor, estamos en un 98 por ciento de avance, don Marvin
15 Corrales, ya hoy estuvimos haciendo rellenos de aproximación, así que ya vamos a
16 solucionar esa situación en una ruta principal hacia varias comunidades, entre ellas
17 Tambor de San Pedro y gracias a Dios, la obra está quedando bastante bien, están todos
18 cordialmente invitados para ir a conocer esa obra, también el proyecto de sello asfáltica
19 en el sector de Los Ángeles va avanzando según lo estipulado en cronogramas, llevamos
20 un 39.90 por ciento de avance, el proyecto de San Antonio de la Amistad, el último
21 proyecto de la cartera IFAM, ya se colocó toda la carpeta, se siguen trabajando en algunas
22 labores complementarias relacionadas al tema de drenajes, lo que son proyectos de la
23 Comisión Nacional de Emergencia, Puente Quebrada Clementina lleva un avance del 91
24 por ciento, algunos proyectos en Obra Gris que se están realizando por el sector del Llano
25 Savegre, estamos realizando una mejora de sistemas de alcantarillados, también en el
26 sector del centro de la ciudad estamos realizando trabajos de limpieza de parrillas, cajas
27 y demás, ya hay que ir preparándose para el tiempo de la época lluviosa, en el sector de
28 Santo Tomás, Calle Fonseca, Distrito Páramo, estamos realizando mejoras en un puente
29 que está comprometido, un puente colgante, por el sector de Repunta también estamos
30 realizando ahí unas construcciones de unos canales para mejorar el drenaje, pensando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 32 de 52**

1 en el tiempo que viene, en el distrito Pejibaye estuvimos con construcción de algunos
2 cabezales importantes en sectores pues que lo ameritan, lo que es la programación,
3 estamos en este momento en los distritos debidamente identificados o programados,
4 como dice la, digamos de forma reiterativa, estamos trabajando en Sinaí San Isidro del
5 General y Daniel Flores, por ahí también hay algunas solicitudes como ahora por ejemplo
6 el tema de Fudebiol que tiene las diferentes actividades que hubo que hacer, algún
7 trabajito de emergencia, pero vamos sobre esa línea de proyectos eso sería de mi parte.

8

9 La presidente agradece al Alcalde por su intervención, yo tengo algunas solicitudes que
10 hacerle, me preocupa y eso es algo que ha sido constante en estos casi dos años de este
11 Concejo Municipal y es el tema de los procedimientos y tiempos internos de la
12 administración para el pago de viáticos, transporte y dietas a regidores y síndicos, una vez
13 recibida y corroborada la información del Concejo Municipal, nosotros tenemos que hacer
14 un traslado a la administración de planillas y de cosas y quiero saber cuánto, cuál es el
15 procedimiento y los tiempos estipulados para darle trámite, una vez que corroboran que
16 la información es correcta, porque han habido atrasos significativos y no entendemos por
17 qué, a pesar de que se entregan las cosas a tiempo, lo que más preocupa es el tema de
18 pago de viáticos y transporte, a la fecha, bueno, hubo un atraso por enero por una boleta
19 que no se logró conseguir la firma, pero a la fecha no se ha pagado tampoco los viáticos
20 y transporte de febrero y eso pues afecta a la economía, sobre todo de los síndicos, que
21 vienen de las zonas más lejanas, que han tenido que poner de su dinero para poder estar
22 aquí presente estos meses, quiero saber cuál es, si hay un procedimiento interno, un
23 reglamento, algo aprobado, cuánto tiempo tienen para darle trámite a eso y entender por
24 qué tardan lo que tardan, también que no nos han trasladado el expediente del proyecto
25 de ley de donación del lote de doña Adoración, en Barrio Los Ángeles, sólo trasladaron el
26 proyecto de ley y no viene un expediente que acompañe el proceso, que explique todo lo
27 que sucede ahí y sigue pendiente un informe de cumplimiento de la programación del
28 quinquenio, que yo lo había solicitado ya hace varias semanas y aún no se recibe, que
29 por favor, si pueden trabajar en ese tema para que nos trasladen el informe, eso sería de
30 mi parte, le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla._____

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 113-2026**

17 de marzo del 2026

Página 33 de 52

1 Don Emmanuel, solicitaré algunos informes o consultas con respecto al Festival de
2 Papalotes que se realiza en el cantón de Pérez Zeledón de hace muchos años, quisiera
3 saber si la Municipalidad este año va a brindar algún apoyo a esa organización, sobre
4 todo teniendo en consideración que el mismo fue declarado de interés o ya se realizó y si
5 la Municipalidad aportó algo al respecto, después, hace ya varias semanas concluyó la
6 Expo, me imagino que están en la elaboración del informe para que ese Concejo Municipal
7 lo pueda analizar, hace unos días me hizo una consulta también, hubo un municipio del
8 cantón, está el supermercado Coopeagri de Villa Ligia y del otro lado está el
9 supermercado chino, entre ellos dos hay una calle paralela a la par de la parada que hay
10 ahí y me consultaban porque esa calle normalmente, lo que me dicen es si esa calle es
11 pública o no, a mí me parece realmente extraño, pero bueno me dijeron haga la consulta
12 porque ahí se estacionan vehículos y no dejan el paso libre detrás de la parada que está
13 ahí, entonces sería para ver si eso es público o no, lo otro es con respecto al tema de
14 radio cultural, realmente es lamentable lo que ha pasado con el radio cultural a través del
15 tiempo, desde aquella época del 2010-2016 que la radio cultural estaba establecida en el
16 mercado municipal, bueno había cada situación de intentar que salieran de ahí, pero yo
17 quisiera, bueno ahora que se va a dar el informe ese, obviamente tener una copia del
18 mismo, de las razones técnicas o el por qué realmente no se le permitió a la radio hacer
19 el programa que iban a hacer en la biblioteca, después, hace unas cuatro semanas o más,
20 había hecho una consulta con respecto al tema de los buenos verdes, que había
21 presentado una moción allá en el año 2012-2013-2014 y de eso se iba a dar un informe,
22 también hasta la misma compañera de la Secretaría hicieron una solicitud oficial a la
23 administración, pero no ha habido respuesta de lo mismo y por último, quisiera hacer una
24 solicitud como no tenemos otra opción de poder hablar nosotros en las sesiones, a la
25 Presidencia o a la Secretaría, de que nos hagan llegar las actas, ojalá los días viernes,
26 para el análisis y lectura a ver, porque por lo menos estos días las actas han sido un poco
27 cortas, pero ha habido actas de 60, 70 páginas y darle lectura en dos, tres horas para
28 venir a la sesión y levantar la mano y aprobarlas, sin realmente poder revisarlas, se sale
29 completamente de lo normal ¿Por qué hago esa solicitud? Porque si ustedes revisan el
30 artículo 47 del Código Municipal, es muy claro lo que indica ese artículo, no es que estén



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 34 de 52**

1 dos horas antes, en las curules, el acta que se va a aprobar en este momento, sino el acta
2 que ya fue firmada y aprobada por el Concejo Municipal, nosotros, como decía la
3 compañera ahorita, nosotros trabajamos, tenemos nuestras actividades, todo lo más que
4 haya que hacer y nos pasan el acta dos, tres horas antes para leer esa cantidad de
5 páginas, realmente se hace imposible, creo que en la Secretaría del Concejo podría
6 tratarse de dársele prioridad a la elaboración del acta y que se nos pase días antes de la
7 sesión correspondiente para su aprobación._____

8

9 La regidora Milena Elizondo Segura, consulta acerca de lo de las campañas de castración,
10 se acuerda que yo le había preguntado anteriormente y que quedó de darme un informe
11 de cómo se iba a distribuir esos dineros que va a haber para bienestar animal, me imagino
12 que en campañas de castración y si me gustaría saber una programación, porque ya
13 tenemos tres meses de este año que no se han realizado, en diciembre tampoco y
14 tenemos muchas poblaciones vulnerables en este aspecto, quería contarle a los señores
15 síndicos e informarles que ha sido increíble los casos de reportes de perras embarazadas,
16 tiradas a la calle, perritos tirados en los cafetales, en los ríos, que es increíble y siempre
17 nos llaman a dos o tres personas que son las que estamos en eso y a nosotros se nos
18 hace muy difícil e imposible muchas veces, hemos tratado de hacer, pero tenemos una
19 casa cuna que empezamos con cinco perros, en estos momentos tenemos 49 perros en
20 menos de dos meses y se nos hace imposible manejarlos a todos, alimentarlos, castrarlos
21 y luego darlos en adopción, es un trabajo bien tedioso yo quería pedirles colaboración a
22 ustedes, tal vez que lleven información a las asociaciones de sus comunidades, para ver
23 si nos ponemos las pilas y ayudamos en este aspecto un poquito, que cada asociación,
24 en cada comunidad también nos ayuden en este tema, yo les puedo ayudar en cuanto a
25 eso, a poder explicarles cómo se maneja una casa cuna, cómo se maneja el tema de
26 adopciones, cómo se maneja el tema de alimentación y cómo podemos programarlas para
27 castrar a las hembras, los machos también y dar los perritos en adopción después, para
28 que todos colaboremos, recuerden que el bienestar animal y la salud pública es un tema
29 de todos, no sólo de la comunidad, sino también de todos nosotros, los ciudadanos, si me
30 pueden ayudar con eso les agradecería montones._____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 35 de 52**

1 El señor alcalde responde, voy a revisar el tema de los viáticos, a ver qué es lo que ha
2 estado sucediendo, por lo menos en lo que me han mencionado preliminarmente, en el
3 momento que llegan inmediatamente se hace la gestión, no sé si es que hay algún tema
4 más bancario, alguna situación así y por lo menos en el caso mío, esos documentos
5 apenas están listos, yo los firmo y todos los días firmo documentación, pero lo reviso y les
6 informo qué está sucediendo con eso, lo del proyecto de doña Adoración, por ahí Lorena
7 está trabajando en el mismo, entonces en el momento que esté listo se pasa, ya hice
8 recordatorio el tema del quinquenio, también lo del Festival de Papalotes, a nosotros nos
9 llegó solicitud por parte de don Marco Ney, de lo que es el tema de vallas y toldos y Dios
10 mediante se les va a colaborar, también sé que el Concejo de Distrito se les solicitó un
11 tema de basureros y también se va a colaborar en esa línea y esas fueron las solicitudes
12 que se presentaron por parte del mismo, trabajamos en el informe de la Expo,
13 exactamente ese tema de super Villa Ligia y el chino, eso es marginal, eso es ruta nacional
14 y pues se entiende que son espacios públicos que no deberían de estar generando algún
15 tipo de obstrucción, pero si esos son rutas marginales, así se denominan marginales, no
16 es por ninguna otra situación, pero si son espacios públicos, partamos de eso y son rutas,
17 en ese caso, pues pertenecen al MOPT directamente, ya hice la solicitud de un informe
18 con respecto al tema de radio cultural que se mencionó y el tema de los bonos verdes con
19 toda la transparencia del mundo, esa información como se solicitó hace tanto, en la
20 alcaldía no tenemos información, estamos solicitándola al archivo central porque todo se
21 tiene que pasar para allá y depende de la información, después de los seis años se saca
22 la información muy respetuosamente, yo diría que de pronto es más fácil sacar un nuevo
23 acuerdo o alguna situación así, porque mientras buscamos esa información, que sé que
24 no se ha hecho ningún trámite, porque si no ya tuvieron alguna respuesta y se nos va a ir
25 un montón de tiempo, es decisión de ustedes, porque más bien tengo los chiquillos
26 buscándome y entre miles de documentos, imagínense, porque eso había sido el 2014,
27 hace 12 años ya lo de las campañas de castración, estamos trabajando en ellas, doña
28 Milena, no es que ya las sacamos y no se haya informado ni mucho menos y no lo dijiste
29 vos, pero estamos trabajando en esas y esperamos pronto sacarlas, porque de hecho
30 usted sabe que esa ha sido una necesidad que tiene este cantón, ya usted lo explicó muy



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 36 de 52

1 bien y sabemos todas las situaciones y las consecuencias de ese tema con los animalitos
2 y no es justo para ellos ni para nadie, entonces apenas tengamos información de eso, la
3 hacemos de conocimiento y vamos a generar las acciones para que se hagan lo más
4 pronto, de hecho en eso están trabajando, porque hubo un cambio ahí de la compañera,
5 se pensionó entre otra compañera, entonces eso generó algunas demoras principalmente
6 en tema del trámite para ordenar las contrataciones.-----

7

8 **ARTICULO VIII.**

9 **Asuntos de la Presidencia.**-----

10 **a) DICTAMENES**

11 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

13 **DICTAMEN**

14 Analizado el documento OFI-2950-25-DAM de fecha 27 de octubre del 2025, suscrito por
15 el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un
16 convenio y traslada los siguientes documentos: solicitud de fecha 02 de octubre del 2025,
17 suscrito por Elionel Badilla Jiménez presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de
18 Miraflores y Santa Cruz General Viejo y OFI-147-25-SSM, de fecha 13 de octubre del
19 2025, suscrito por la señora Michell Mena Fernández, asistente de parques y obras de
20 ornato, donde consta el informe técnico sobre esa propiedad, inmueble Folio Real del
21 partido de San José N°652537, con Plano de Catastro N°SJ-1696481-2013 que posee un
22 área de 8373 m2 (ocho mil trescientos setenta y tres, metros cuadrados), situado en la
23 comunidad de Miraflores, distrito General de Pérez Zeledón.-----

24 **Por tanto:**

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **Acuerdo 03:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
28 gestiones, entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral de Miraflores y
29 Santa Cruz General Viejo, para la realización de un convenio para el uso del terreno
30 municipal, plano catastrado N°SJ-1696481-2013.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 37 de 52

1 Autorizar a la Administración Municipal para que coordine con el Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación, la cesión en administración de la cancha de la cancha de fútbol
3 en lote municipal, plano catastrado SJ-1696481-2013, ubicada en Miraflores, distrito
4 General de Pérez Zeledón.-----

5

6 Prevenir a la Administración Municipal que solicite a la ADI de Miraflores y Santa Cruz
7 General Viejo, un plan de mantenimiento y mejoras de las instalaciones deportivas, de la
8 cancha de fútbol en lote municipal, de previo a la aprobación y firma de dicho Convenio.

9

10 Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 180 párrafo tercero del Código
11 Municipal:

12

13 **Artículo 180** "... Se autoriza a las municipalidades, en coordinación con el Comité
14 Cantonal de Deportes y Recreación, a ceder en administración sus áreas deportivas y
15 recreativas a las organizaciones de desarrollo comunal constituidas por la Ley 3859, Ley
16 sobre Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967, y sus reformas, así como a las
17 asociaciones constituidas por la Ley 218, Ley de Asociaciones, de 8 de agosto de 1939,
18 y sus reformas, mediante firma previa de un convenio entre ambas partes, cuando así lo
19 solicite la respectiva organización, el área a administrar se encuentre dentro de la
20 circunscripción de la organización, y esta se comprometa a asumir el mantenimiento y
21 mejoras de las mismas instalaciones. Para estos efectos, deberá contar con la aprobación
22 del concejo municipal. ..."-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
29 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
30 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 38 de 52

1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3 **DICTAMEN**

4 **Primero:** Analizado el documento OFI-0500-26-DAM de fecha 25 de febrero del 2026,
5 suscrito por la señora Karina Valverde Gamboa, coordinadora del Despacho de Alcaldía,
6 quien traslada el expediente COV-024-2025-DAM "CONVENIO DE COOPERACIÓN
7 ENTRE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO-MEJORAS DEL
8 BARRIO LABORATORIO Y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, para
9 administrar y hacer uso de la cancha de fútbol en lote municipal, plano catastrado SJ-
10 0854120-1989", para la autorización de firma del mismo.-----

11
12 **Segundo:** Que en el documento OFI-045-26-CCD, de fecha 08 de febrero del 2025,
13 suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro, secretario del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación del Pérez Zeledón, visible a folio 20, se indica sobre la coordinación entre esa
15 Institución y la Administración.-----

16
17 **Tercero:** Que en el OFI-002-26-ADELAB, de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito por
18 Zaida Granados Gamboa, presidenta de la Asociación Específica Pro-Mejoras Barrio
19 Laboratorio, visible a folio 22, se aporta el plan de mantenimiento y mejoras.-----

20
21 **Cuarto:** Que en el oficio OFI-0103-26-PAJ, de fecha 25 de febrero del 2026, suscrito por
22 la Licda. Gabriela Fallas Barrantes, abogada de Asesoría Jurídica, visible a folio 30, con
23 la "aprobación interna", sobre este asunto.-----

24 **Por tanto:**

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **Acuerdo 04:** Autorizar a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde, para
28 que proceda con la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN
29 DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORAS DEL BARRIO LABORATORIO Y LA
30 MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, para administrar y hacer uso de la cancha de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 39 de 52

- 1 fútbol en lote municipal, plano catastrado SJ-0854120-1989.
- 2
- 3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".
- 4
- 5 La presidente municipal informa, del plazo de este convenio, comienza a regir desde el
- 6 mismo momento en que haya sido firmado por las partes hasta por cinco años, podrá
- 7 prorrogarse automáticamente hasta por dos periodos iguales y consecutivos, salvo que
- 8 alguna de las partes manifieste su voluntad de no continuar con el mismo, con al menos
- 9 un mes de antelación al vencimiento de cada periodo.
- 10
- 11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 12 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.
- 13 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
- 14 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
- 15 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**
- 16
- 17 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
- 18 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**
- 19 **DICTAMEN**
- 20 **Considerandos**
- 21 Analizado el documento OFI-3533-25-DAM, de fecha 17 de diciembre del 2025, suscrito
- 22 por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de
- 23 un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Los Reyes y traslada los
- 24 siguientes documentos: OFI-182-25-SSM, de fecha 16 de diciembre del 2025, suscrito
- 25 por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, donde
- 26 consta el informe técnico sobre esa propiedad inmueble Folio Real del partido de San
- 27 José N°696580, con Plano de Catastro SJ-1979190-2017 que posee un área de 7.239
- 28 m², situado en los Reyes, distrito Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón.
- 29 **Por tanto:**
- 30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 40 de 52

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 05: 1.** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
3 gestiones, entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral de Los Reyes,
4 para la realización de un convenio para el uso del terreno municipal, plano catastrado SJ-
5 1979190-2017._____

6

7 **2.** Autorizar a la Administración Municipal para que coordine con el Comité Cantonal de
8 Deportes y Recreación, la cesión en administración de lote municipal, plano catastrado
9 SJ-1979190-2017, distrito Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón._____

10

11 **3.** Prevenir a la Administración Municipal que solicite a la ADI de Los Reyes, un plan de
12 mantenimiento y mejoras de las instalaciones deportivas, de la cancha de fútbol en lote
13 municipal, de previo a la aprobación y firma de dicho Convenio._____

14

15 Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 180 párrafo tercero del Código
16 Municipal:

17 **Artículo 180** "... Se autoriza a las municipalidades, en coordinación con el Comité
18 Cantonal de Deportes y Recreación, a ceder en administración sus áreas deportivas y
19 recreativas a las organizaciones de desarrollo comunal constituidas por la Ley 3859, Ley
20 sobre Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967, y sus reformas, así como a las
21 asociaciones constituidas por la Ley 218, Ley de Asociaciones, de 8 de agosto de 1939,
22 y sus reformas, mediante firma previa de un convenio entre ambas partes, cuando así lo
23 solicite la respectiva organización, el área a administrar se encuentre dentro de la
24 circunscripción de la organización, y esta se comprometa a asumir el mantenimiento y
25 mejoras de las mismas instalaciones. Para estos efectos, deberá contar con la aprobación
26 del Concejo Municipal. ..."_____

27

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 41 de 52

1 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
3 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
4 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

5

6 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE PROPUESTA DE
7 REGLAMENTO PARA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE PÉREZ ZELEDÓN:—

8

9

DICTAMEN de MAYORÍA10 **Considerandos:**

11 **Primero:** Que de conformidad con el Artículo 49 del Código Municipal de Costa Rica, en
12 cada municipalidad se conformará un Comité de la Persona Joven, el cual se considera
13 una comisión permanente de la municipalidad, integrada según lo establecido en la Ley
14 N.º 8261 y sus reformas, y en su reglamento.-----

15

16 **Segundo:** Que el artículo 24. Creación, funcionamiento, conformación e integración de
17 los comités cantonales de la persona joven, de la ley N.º 8261 establece que "... Cada
18 municipalidad y concejo municipal de distrito reglamentará el procedimiento de elección
19 de los miembros del comité de la persona joven, así como los aspectos relacionados con
20 la conformación del cuórum estructural y cuórum funcional, a fin de que se clarifique el
21 funcionamiento, la misión y la visión de los comités de la persona joven en sus cantones
22 y respectivos distritos".-----

23

24 **Tercero:** Que el artículo 43 del Código Municipal reza que "Toda iniciativa tendiente a
25 adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser
26 presentada o acogida para su trámite por el Alcalde Municipal o alguno de los regidores.

27

28 Salvo el caso de los reglamentos internos, el Concejo mandará publicar el proyecto en La
29 Gaceta y lo someterá a consulta pública no vinculante, por un plazo mínimo de diez días
30 hábiles, luego del cual se pronunciará sobre el fondo del asunto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 42 de 52

1 **Cuarto:** Que, el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 062-2025, acuerdo 06),
2 celebrada el día 13 de mayo de 2025, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado
3 publicar un proyecto de reglamento para el comité de la persona joven de Pérez Zeledón,
4 dicho acuerdo fue cumplido en el alcance #81 a la gaceta #121 del miércoles 02 de julio
5 del 2025 para su conocimiento y audiencia pública, cumpliendo así el principio de
6 publicidad y participación ciudadana.-----

7
8 **Quinto:** Que, mediante reunión con personal de la secretaría del Concejo Municipal, el
9 señor Julián Orozco solicitó incorporar al proyecto de reglamento articulados de una
10 propuesta anterior (2023) y corregir aspectos de forma del mismo, solicitudes que
11 quedaron plasmadas en una minuta, la cual es insumo actual en análisis como consulta
12 pública no vinculante.-----

13

14

Por tanto:

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **Acuerdo 06: 1. APROBAR** el proyecto de REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN,
18 ORGANIZACIÓN, ELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA
19 PERSONA JOVEN DE PÉREZ ZELEDÓN incorporando los siguientes aspectos:

20 a) Siglas: corregir las siglas del Concejo Nacional de la Persona Joven, debe de ser CNPJ.

21 Corregir la palabra Concejo, ya que en muchos espacios aparece con s y no con c.-----

22 b) Incorporar faltas leves y graves y sus sanciones.-----

23 c) Incorporar como párrafo segundo del actual artículo 74. Finalidad de los fondos, la
24 autorización para el uso de caja chica por parte del Comité de la Persona Joven. -----

25 d) Incorporar un TÍTULO VIII, CAPITULO UNICO, DEL RECONOCIMIENTO AL
26 TRABAJO DE LOS JÓVENES.-----

27 - **# ARTÍCULO por definir.** - Las Instituciones del Estado, organizaciones juveniles y
28 jóvenes comprometidos con el trabajo cantonal a favor de la juventud, podrán optar por la
29 distinción denominada "Honor Joven", otorgada por parte del CPJPZ, por sus actividades
30 en beneficio de las personas jóvenes y el impulso que den a los procesos de participación.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026**

17 de marzo del 2026

Página 43 de 52

1 **-#ARTÍCULO por definir.** - Las empresas privadas del cantón que promuevan proyectos
2 ecológicos, tecnológicos y/o ambientales enfocados hacia la comunidad joven, realicen
3 labor social con las personas jóvenes, que brinden opciones de empleo y/o oportunidades
4 de crédito para vivienda y/o empresa de las personas jóvenes; podrán hacerse acreedoras
5 de la "Distinción Empresarial Joven", otorgada por parte del CPJPZ, y que puedan hacer
6 uso de ella en su papelería y propaganda._____

7

8 Publíquese en el diario oficial la gaceta para su entrada en vigencia el día después._____

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____

11

12 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, expresa que me queda una duda respecto a ese
13 dictamen, se supone que ya hubo una publicación de un reglamento pero ahora viene ese
14 dictamen a aprobar esa publicación y con algunos cambios adicionales, si ya hay un
15 reglamento publicado lo que debería haber es un dictamen en la línea de volver a ratificar
16 esa publicación, hacerle variaciones me parece que si ya está el reglamento publicado no
17 sería lo correcto, debería presentar una moción de orden pero voy a dejarlo para que lo
18 analicemos de retirar esos dos dictámenes y que se haga una encerrona con el comité de
19 la persona joven porque hasta la asamblea que se había hecho se había presentado un
20 recurso de nulidad y eso está en el contexto administrativo, no hay claridad realmente de
21 quiénes conforman ese comité de la persona joven porque hasta hubo renunciadas de
22 algunos muchachos que eran parte no sé si de la juventud del comité cantonal de deportes
23 o de educación y debería haber claridad primero en todo ese sentido para seguir adelante
24 con ese proceso._____

25

26 La presidente aclara, creo que ustedes tienen una confusión profunda y me parece un
27 desconocimiento también profundo de lo que dice el Código Municipal, que cuando son
28 reglamentos que tienen afectación digamos a terceros en este caso que regula, se tiene
29 que publicar una primera vez un proyecto de reglamento eso fue lo que nosotros
30 mandamos a publicar básicamente y así lo dice, es una audiencia pública para recibir



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 113-2026****17 de marzo del 2026****Página 44 de 52**

1 observaciones solicitudes de cambios, de mejoras no vinculantes para eso se publica el
2 proyecto la gente tiene acceso al texto y puede revisar y puede hacerle llegar al Concejo
3 Municipal observaciones, mejoras, cambios, adiciones el Concejo toma todas esas
4 observaciones, solicitudes de cambio adiciones y revisa si proceden o no proceden si son
5 legales o si no si son contrarias a lo que dice la ley y decide qué incorpora y qué no y ya
6 después se manda como en este caso a publicar el reglamento de forma definitiva hay
7 dos pasos y esos son los que se están siguiendo recuerden que cuando dice proyecto de
8 reglamento es para audiencia pública, consulta pública y ese paso es lo que se ha venido
9 cumpliendo, aquí no hay ninguna irregularidad, no es que se publicó de forma definitiva
10 un reglamento y ahora se está publicando otro eso no procede creo que hay confusiones
11 hay un poco extrañas de parte de ustedes y creo que es importante que vuelvan a leer el
12 tema de la publicación de reglamentos en el Concejo Municipal, cómo procede recuerden
13 que por ejemplo cuando es un reglamento interno de uso interno de la municipalidad que
14 no afecta a terceros sólo se publica una única vez para dar a conocer, que la gente sepa
15 que se está publicando eso, cuando son proyectos que afectan a terceros a munícipes, a
16 particulares, se publica un proyecto y luego si se reciben mejoras o se incorporan o no
17 porque no son vinculantes y se manda a publicar de forma definitiva._____

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo obtiene cinco votos, que se consigne a los votos
21 negativos de los regidores Wilberth Ureña, Milena Elizondo, Marvin Arias y la regidora
22 Josefa Fallas._____

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
24 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
25 Jurídicos, acuerdo obtiene cinco votos, que se consigne a los votos negativos de los
26 regidores Wilberth Ureña, Milena Elizondo, Marvin Arias y la regidora Josefa Fallas._____

27

28 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
29 **Ronald Miguel Díaz Fonseca, Marlene Herrera Navas, José Guillermo Jmenez y Flor**
30 **María Jiménez Guillen.**_____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 45 de 52

DICTAMEN

Considerandos

Primero: Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0003-26-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Pavones, Distrito 01° San Isidro de El General, iniciando en el entronque con la Ruta Nacional RN 334 (coordenadas 533364.02 E, 1034416.31 N CRTM05), y finaliza en la propiedad folio 1-748251-000 (coordenadas 533456.70 E, 1034447.07 N CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 97 metros con un derecho de vía de 13.30 metros.-----

Segundo: Que se encuentra visible a folio 34 del expediente, en el punto 3.1, Mapa catastral del Instituto geográfico nacional de 1973, N°048 Proyecto San Isidro, lo que lo convierte en un camino de hecho.-----

Tercero: Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0007-26-PTE, de las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo siguiente:

“(…)

SE DECLARA QUE, la gestión incoada Planificación Territorial para el camino ubicado en el Distrito San Isidro de El General, en la comunidad Pavones, 560 m norte de la escuela de Pavones, iniciando en el entronque con la ruta nacional RN 334 (coordenadas 533364.02 E, 1034416.31 N CRTM05), y finaliza en la propiedad folio 1-748251-000 (coordenadas 533456.70 E, 1034447.07 N CRTM05) con una longitud de 0.097 km (Medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 13.30 metros, con un ancho de superficie de rudo 4.00 metros, este se encuentra en material lastre y en regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 46 de 52

1 (...)”

2

Por tanto:

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 **Este Concejo Municipal acuerda:**

5 **Acuerdo 07:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial,
6 realizada por Ronald Miguel Díaz Fonseca, Marlene Herrera Navas, José Guillermo
7 Jmenez y Flor María Jiménez Guillen, para el camino ubicado en el Distrito San Isidro de
8 El General, en la comunidad Pavones, 560 m norte de la escuela de Pavones, iniciando
9 en el entronque con la ruta nacional RN 334 (coordenadas 533364.02 E, 1034416.31 N
10 CRTM05), y finaliza en la propiedad folió 1-748251-000 (coordenadas 533456.70 E,
11 1034447.07 N CRTM05) con una longitud de 0.097 km (Medidos desde la línea de centro),
12 un derecho de vía de 13.30 metros, con un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros,
13 este se encuentra en material lastre y en regular estado y, según lo establece el
14 DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía
15 CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO._____

16 Notifíquese como corresponda: ronaldldiazcrpz@gmail.com._____

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”._____

19

20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la

21 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos._____

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
23 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
24 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**_____

25

26 **6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
27 **Hellen Navarro Fonseca 3102915494 Sociedad de Responsabilidad Limitada.**_____

28

Considerandos

29 Analizado el documento suscrito por la señora Hellen Navarro Fonseca, cédula de
30 identidad 113760393, en calidad de representante de 3102915494 Sociedad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 47 de 52

1 Responsabilidad Limitada, de fecha 20 de febrero del 2026, quien presenta solicitud para
2 la aceptación de donación de un lote correspondiente al diez por ciento (10%), propiedad
3 de su representada y para ello adjunta copia del plano SJ-808725-90, croquis, informe
4 registral del inmueble matrícula 383598-000, certificación de personería jurídica de la
5 Sociedad 3102915494 S.R.L, copia de la cedula de identidad, con el fin de cumplir con
6 los requisitos legales para segregar._____

7 **Por tanto:**

8 **Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:**

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 08:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
11 de Planificación Territorial, se proceda al análisis de la solicitud para la aceptación de
12 donación de un lote correspondiente al diez por ciento (10%) del inmueble matrícula
13 383598-000, de la señora Hellen Navarro Fonseca, cédula de identidad 113760393, en
14 calidad de representante de 3102915494 Sociedad de Responsabilidad Limitada y se
15 brinde el criterio técnico correspondiente._____

16

17 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"._____**

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos._____

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
22 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
23 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**_____

24

25 **b) MOCIONES**

26 **7. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
27 **CHVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN"._____**

28

CONSIDERANDO

29 **Único:** Que analizado el documento OFI-0099-26-AIM, de fecha 17 de marzo del 2026,
30 suscrito por el señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de esta Municipalidad, quien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 48 de 52

1 solicita autorización de este Órgano Colegiado para disfrutar de (3) días hábiles de
2 vacaciones, correspondientes al periodo 2025-2026, comprendido el día lunes 30 de
3 marzo y hasta el miércoles 01 de abril del 2026 inclusive.-----

4
5 Informa a la vez que mantiene un saldo de 21 días hábiles de vacaciones
6 correspondientes al periodo actual.-----

7 **Por tanto**

8 Se recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 09:** Autorizar al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno de esta
11 Municipalidad, al disfrute de específicamente de tres (3) días hábiles de vacaciones,
12 correspondientes al periodo 2025-2026, comprendido el día lunes 30 de marzo y hasta el
13 miércoles 01 de abril del 2026 inclusive.-----

14
15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

16
17 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
18 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

21 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
22 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
24 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

25 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
26 votación, el contenido de la moción en firme. -----

27 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
28 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

29
30 **8. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES, CON**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 113-2026**

17 de marzo del 2026

Página 49 de 52

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:_____**

2

3 1. Que la ley 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",
4 establece en su artículo 1 que son "feriados para los establecimientos y oficinas públicas,
5 los días que se designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de que
6 no excedan de un día por año"._____

7

8 2. Que la ley 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",
9 establece en su artículo 2 que "La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de
10 Gobernación y Policía, por medio del Concejo Municipal del lugar en que se hayan a llevar
11 a cabo las fiestas cívicas"._____

12

13 3. Que el próximo 15 de mayo 2026 se celebran las fiestas cívicas y patronales en el
14 Cantón de Pérez Zeledón, en honor a San Isidro Labrador._____

15

16 4. Que el reglamento a la ley 6725 regula específicamente la forma en que se podrá
17 solicitar asueto para que el Cantón de Pérez Zeledón pueda disfrutar de la celebración de
18 sus fiestas cívicas._____

19

20 5. Que, mediante documento DAJG-104-2026 fechado 16 de marzo de 2026, la señora
21 Cindy Mora Pereira, Directora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y
22 Policía, solicita al Concejo Municipal aclarar si efectivamente ese municipio va a realizar
23 Fiestas Cívicas y si la comisión que se indica en el acuerdo corresponde a lo establecido
24 en el reglamento._____

25

RESULTANDO

26 1. Que existe actualmente una Comisión encargada de la organización de las próximas
27 Fiestas Cívicas Cantonales, a realizarse en el mes de mayo 2026._____

28 2. Que la Comisión organizadora ha solicitado al Concejo Municipal tomar el acuerdo para
29 que se otorgue el próximo 15 de mayo 2026, como asueto cantonal, esto con la finalidad
30 de celebrar, exclusivamente, las fiestas cívicas y patronales del Cantón, celebración que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 50 de 52

1 forma parte del patrimonio cultural e histórico de nuestro pueblo. _____

2

3 3. Que, de acuerdo con el reglamento a la ley 6725, queda a entera responsabilidad de
4 este Gobierno Local lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus
5 reformas. _____

6

7 **Por tanto, este Concejo acuerda:**

8 **Acuerdo 10:** 1. Con fundamento en la Ley número 6725 "Asueto por Días Feriados en
9 Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas" y su Reglamento, se aclara al Ministerio de
10 Gobernación y Policía que, en el Cantón de Pérez Zeledón se van a celebrar, el próximo
11 mes de mayo 2026 Fiestas Cívicas acorde a lo señalado en el reglamento. _____

12

13 2. Se aclara al Ministerio de Gobernación y policía que, la comisión que se indica en el
14 acuerdo corresponde a lo establecido en el reglamento. _____

15

16 Se solicita acuerdo en firme". _____

17

18 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
19 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. _____

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. _____

22 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
23 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. _____

24 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
25 Herrera Chaves, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
26 Wilberth Ureña Bonilla. _____

27 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
28 votación, el contenido de la moción en firme. _____

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
30 avala mediante acuerdo se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 51 de 52

1 regidor Wilberth Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME.** _____

2

3 **9. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
4 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
5 **COMISIÓN.**_____

6 **Resultando único**

7 Mediante correo electrónico del 13 de marzo del presente año la señora Vivian Araya
8 Medina, Directora de la Escuela San Rafael Arriba, del Circuito 09 de la Dirección Regional
9 de Educación de Pérez Zeledón, solicita se gestione la corrección del número de cédula
10 de Roxana de los Ángeles Cascante Mora, miembro de la Junta de Educación de la
11 escuela de San Rafael Arriba de San Pedro Pérez Zeledón, siendo que por error
12 involuntario quedo consignado en actas el número de cédula 9-0394-0935 siendo lo
13 correcto 6-0394-0935._____

14 **Considerando único**

15 Que dicho acuerdo fue tomado en la sesión del 03 de marzo del 2026, sesión ordinaria
16 111-2026, acuerdo 01)._____

17

Por tanto

18 **En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal**
19 **acuerde:**

20 **Acuerdo 11:** Consignar de manera correcta el número de cedula de identidad de la
21 señora Roxana de los Ángeles Cascante Mora en el acuerdo de nombramiento del
22 miembro de la Junta de Educación de la escuela de San Rafael Arriba de San Pedro Pérez
23 Zeledón, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal 111-2026, acuerdo 01) el día 03 de
24 marzo de 2026; siendo lo correcto Roxana de los Ángeles Cascante Mora, cédula 6-0394-
25 0935 y mantener el resto de la nómina de manera incólume._____

26

27 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".**_____

28

29 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
30 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 113-2026

17 de marzo del 2026

Página 52 de 52

1 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. _____
3 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
4 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. _____
5 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
6 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. _____
7 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
8 votación, el contenido de la moción en firme. _____
9 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
10 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** _____
11

12 **ARTÍCULO VIII.**

13 **Cierre de la Sesión.** _____
14 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
15 cincuenta y nueve minutos. _____
16
17

18
19 
20 Ing. Andrea Herrera Chaves
21 Presidenta Municipal

22
23 
24 Gabriela Guillén Vargas
25 Secretaria Municipal a.i
26
27
28
29
30